



MERCOSUR
IPPDH
Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos

Informe de actividades

**LXV Reunión Ordinaria del
Consejo del Mercado Común (CMC)**

5 de diciembre de 2024



Palabras Preliminares

Este informe anual de gestión se presenta al cierre del primer año de mandato de la presente Dirección Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) iniciado el 16 de febrero de 2024 y se enmarca dentro del aniversario de los 15 años de creación del Instituto y a 20 años de creación de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH).

Este intenso año de trabajo ha comenzado con un proceso de planificación estratégica participativo que comenzó en febrero del corriente con el objetivo de tener un Plan de Acción 2024-2026 que constituye una importante herramienta de medición de la eficiencia en la gestión, a la vez que es un elemento fundamental que guiará los esfuerzos del IPPDH en los próximos años.

Como funcionaria del Instituto, en el que actúo desde el 2015, conocía los desafíos que presenta la conducción del Instituto, en su trabajo hacia la consolidación de los Derechos Humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo de la integración, tal como lo asignó el Consejo de Mercado Común, mediante la Decisión 14/09, que lo crea.

Esta consolidación democrática, con la que se propone contribuir el Instituto, tiene dos proyecciones u horizontes. Por un lado, la democracia como régimen político, indisociable de los fines de su institución, y en virtud del cual, no se puede desentender de la garantía de los derechos humanos. Por el otro, la democracia como procedimiento. En tal sentido, el MERCOSUR político ha honrado la norma del consenso en la construcción del eje de derechos humanos.

Entendemos que esta norma de consenso es un valor regional, que reconoce la historia común del Sur en su búsqueda incansable por la instauración de democracias plenas y no meramente procedimentales, que ha obrado en favor de la confianza y el compromiso creciente con los derechos humanos por parte de los Estados. El consenso aporta a la convivencia en la diversidad de opiniones, enriquece los diálogos y redundando en resultados de mejor calidad al abordar la complejidad del proceso de integración con rostro humano.

La búsqueda del consenso, en sentido profundo, implica por sobre todo una acción por la paz. No se satisface con la mera omnipotencia de las mayorías ni con imponer vetos que obstaculicen los diálogos, sino de un pensar compartido que resuene en la diversidad de identidades que construyen nuestra mirada desde el Sur.

El IPPDH, en su rol de asistencia técnica contribuye a estos diálogos, a la búsqueda de conceptos superadores que integren y respeten la multiplicidad de los posicionamientos coyunturales que puedan tener los Estados Partes, para consolidar un devenir regional sólido y consistente con una institucionalidad democrática que se exprese en su base de garantía de derechos para nuestros pueblos.

Cuidar esas conquistas que hemos logrado es honrar el esfuerzo regional en esta construcción histórica que sólo ha traído beneficios a nuestras poblaciones. Fortalecer y resguardar a defensores y defensoras de derechos humanos, quienes en los territorios custodian el vivir bien de nuestros pueblos, y trabajar en la transmisión de estos valores a las generaciones más jóvenes dando lugar también a lo nuevo de sus expresiones, es fortalecer nuestras democracias.



Nos hemos propuesto asumir los nuevos desafíos de la democracia en estos tiempos, como lo son el impacto que tienen las inteligencias artificiales desde un enfoque de derechos humanos, promoviendo y difundiendo la declaración de principios de derechos humanos en el ámbito de la inteligencia artificial adoptada en 2023.

Asimismo, nos propusimos trabajar en herramientas para colaborar con los Estados en su combate contra los negacionismos, informaciones falsas y discursos de odio y evitar su incidencia en una agenda regional comprometida con la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos.

Iniciamos una nueva agenda sobre deportes y derechos humanos, a partir de una campaña de sensibilización contra la discriminación, el racismo y la xenofobia en el fútbol.

Hemos trabajado fuertemente en la promoción de diferentes expresiones artísticas y culturales (cine, muestras artísticas y otras) que permiten llevar la gramática de los derechos humanos a una audiencia más amplia.

Hemos promovido el intercambio entre los poderes legislativos y judiciales de la región, así como con otros órganos internacionales, la articulación entre la sociedad civil, el ámbito académico y gubernamental.

Estamos promoviendo el desarrollo regional de redes de investigación, de bibliotecas especializadas y de diálogos sociales en el marco del proyecto FOCEM vinculado al enfoque de derechos humanos aplicado a los contextos críticos y de emergencia, que han sido una nota característica en la región, tanto por la pandemia y postpandemia por COVID-19, como por los desastres ambientales que azotan nuestros territorios generando pérdidas humanas, de biodiversidad y económicas.

También hemos profundizado en los intereses del MERCOSUR, vinculado al rol de las mujeres en la economía del cuidado, la incidencia de la variable étnico racial en el acceso a los derechos humanos y el fortalecimiento de la participación social en el ámbito del MERCOSUR.

Enfrentar el contexto mundial de guerras, catástrofes climáticas y mayor desigualdad redoblando los esfuerzos por una construcción regional con eje en los derechos humanos debe ser el marco de acción para fortalecer el MERCOSUR y los procesos de integración regional. Desde allí, seguiremos trabajando desde el IPPDH construyendo alianzas que nos permitan expandir los límites de lo posible.

Montevideo, 5 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

El IPPDH es una institución creada por el Consejo del Mercado Común (CMC) como instancia de asistencia técnica; formación y capacitación; investigación y gestión de la información; diálogo y participación, comunicación y cultura en derechos humanos. Como lo establece su norma de creación, su objetivo es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en Derechos Humanos, en pos de la consolidación de los mismos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR.

En oportunidad de la LXV Reunión Ordinaria del CMC, en el marco de la *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), a celebrarse el día 5 de diciembre del 2024 en la ciudad de Montevideo, el IPPDH presenta su informe anual de actividades. Este documento abarca el período de enero a diciembre de 2024.

Se detallan en el presente informe las actividades relacionadas al trabajo de articulación institucional y asistencia técnica. Allí se exponen los trabajos realizados por IPPDH en el marco de la XLIII y la XLIV Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH), así como también el trabajo realizado con las reuniones especializadas y ministeriales en el marco de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM), la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM), la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), a través de los mandatos elevados por estas instancias y el acompañamiento del Foro Especializado Migratorio (FEM), la Reunión Especializada de Juventudes (REJ), y de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR).

Además, se informa el estado de las alianzas institucionales y de los convenios firmados, el informe sobre visitas institucionales del IPPDH a Estados Partes y Asociados y las reuniones mantenidas con distintas contrapartes estratégicas de los distintos países del bloque.

También se presenta el informe de la realización de la XIII Consulta Pública, en el marco de las actividades del Foro de Participación Social del IPPDH y las demás acciones realizadas por esta gestión para perfeccionar mecanismos de participación y de diálogo con la sociedad civil en distintos ámbitos del MERCOSUR.

Asimismo, el documento presenta la labor realizada en el marco de la Escuela Internacional, en el área de estudios e investigaciones, así como también las acciones en de comunicación y cultura y de la Biblioteca Especializada del IPPDH.



Por otra parte, el informe detalla el estado de situación del proyecto FOCEM III, “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos” y las actividades realizadas para el período de referencia en el marco de este proyecto.

Finalmente, se presenta lo relativo a las funciones de la administración y ejecución del presupuesto del IPPDH.



1. Articulación Institucional y Asistencia Técnica

1.1. Apoyo y asistencia técnica a la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR

En su mandato de asistencia técnica a la RAADH, el IPPDH ha cooperado con las Presidencias *Pro Tempore* que han llevado adelante la coordinación de las reuniones durante el 2024; a saber, la Presidencia *Pro Tempore* paraguaya (PPTP) y la PPTU.

Se ha apoyado a ambas presidencias en la organización y convocatoria de las reuniones preparatorias y ordinarias de las nueve Comisiones Permanentes, de los Grupos de Trabajo y de la Reunión Plenaria.

Asimismo, el Instituto realiza una actualización permanente de los contenidos de la página web de la RAADH (www.raadh.mercosur.int) en español y portugués.

Como en cada RAADH, el IPPDH asiste técnicamente a través de la presentación de diferentes documentos de trabajo que son el producto del seguimiento de los distintos mandatos encomendados por las Comisiones. los Grupos de Trabajo y por la Plenaria de las Altas Autoridades.

Para estas XLIII y XLIV Reuniones en particular, el IPPDH elevó un total de veinticuatro (24) documentos de trabajo referidos a distintos mandatos de las Comisiones Permanentes. Para la XLIII RAADH en particular, el IPPDH presentó catorce documentos de trabajo, mientras que en la XLIV RAADH presentó diez.

Las tablas que siguen detallan el conjunto de documentos presentados en cada una de las RAADH celebradas este año:

DOCUMENTOS DE TRABAJO ELABORADOS POR EL IPPDH	
XLIII RAADH. Mayo, 2024	
COMISIÓN PERMANENTE	DOCUMENTO DE TRABAJO
Comisión Permanente Personas Mayores	<ol style="list-style-type: none">1. Campaña sobre capacidad jurídica de personas mayores. Informe de avance2. Edición, publicación y plan de difusión de la versión en portugués del libro sobre experiencias de protección de derechos de las personas mayores durante la pandemia del COVID-19. Publicación3. Muestra fotográfica sobre las diferencias y diversidad de las personas mayores de la región. Propuesta

<p>Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres</p>	<p>4. Campaña “Libres, Iguales y Felices”. Informe final</p> <p>5. Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región. Informe de avance</p> <p>6. Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por motivos de género por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades en el MERCOSUR. Informe de avance</p>
<p>Comisión Permanente Personas con Discapacidad</p>	<p>7. Campaña sobre capacidad jurídica de personas mayores y de personas con discapacidad. Informe de avance</p> <p>8. Sistematización del relevamiento de mecanismos para la solicitud y aplicación de ajustes razonables y de procedimiento para personas con discapacidad. Documento de trabajo</p>
<p>Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur</p>	<p>9. Diagnóstico regional sobre el impacto de la pandemia en la salud mental. Propuesta metodológica</p>
<p>Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia</p>	<p>10. Curso regional de carácter virtual sobre las Políticas Públicas de Memoria, Verdad y Justicia en la región. Informe de avance</p> <p>11. Actualización y fortalecimiento de Guía de Archivos y Fondos Documentales del Acervo Documental Cóndor</p> <p>Propuesta de trabajo</p>
<p>Comisión Permanente LGBTI</p>	<p>12. Identificación de normativa, jurisprudencia y políticas públicas de cada país sobre los derechos de las personas LGBTI. Informe de avance</p> <p>13. Curso virtual de capacitación para funcionarios públicos en materia de promoción y protección de los derechos de la población LG BTI. Informe final</p>

Plenaria (GT <i>ad hoc</i> combate a los discursos de odio)	14. Compilación regional de experiencias para combatir los discursos de odio. Propuesta metodológica
---	---

DOCUMENTOS DE TRABAJO ELABORADOS POR EL IPPDH XLIV RAADH. Octubre, 2024	
COMISIÓN PERMANENTE	DOCUMENTO DE TRABAJO
Comisión Permanente Personas Mayores	1. Campaña sobre capacidad jurídica de las personas mayores Informe de avance 2. Plan de difusión de la publicación La protección de los derechos de las personas mayores en Argentina y Uruguay: lecciones aprendidas en la pandemia de COVID-19. Propuesta
Comisión Permanente Género y Derechos Humanos de las Mujeres	3. Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia por motivos de género en el MERCOSUR. Capítulos nacionales Argentina, Uruguay y Paraguay. Informe Final 4. Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región. Informe de avance
Comisión Permanente Personas con Discapacidad	5. Campaña sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Informe de avance
Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos	6. Curso virtual Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR – 3ª Edición. Presentación de Propuesta Pedagógica
Comisión Permanente Comunicación en Derechos Humanos	7. Desarrollo de programa regional de formación para funcionarios públicos sobre los principios de derechos humanos aplicables a las tecnologías de la información y comunicación (TICs). 2ª Edición Curso virtual: “Derechos humanos y Nuevas Tecnologías: repercusiones, riesgos y protección desde una perspectiva regional. Informe Final 8. Calendario de Efemérides sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR. Propuesta

Comisión Permanente LGBTI	9. Compendio de normativa, jurisprudencia y políticas públicas de cada país sobre los derechos de las personas LGBTI. Documento Final
Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia	10. Curso Virtual “Políticas públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición”. Informe Final

A lo largo de este año, el IPPDH recibió un total de 7 (siete) nuevos mandatos por parte de la RAADH, a saber:

Mandatos elevados al IPPDH en la XLIII RAADH (PPTP):

- Actualización del Manual Regional de Derechos Humanos de las Personas Migrantes y su Directorio de Instituciones (publicado en 2017) en el marco de la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia.
- Sistematización de los formularios completados por los Estados sobre el cumplimiento del artículo 12° de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM) “Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo”. Mandato surgido en el marco de la Comisión Permanente de Personas Mayores.
- Propuesta de calendario con fechas conmemorativas en materia de derechos humanos de la región. Este mandato surgió a instancias de la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.
- Desarrollo de una nueva edición del curso de Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR. Mandato surgido en la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

Mandatos elevados al IPPDH en la XLIV RAADH (PPTU):

- Actualización del Manual Pedagógico sobre Uso del lenguaje Inclusivo y no sexista. Este mandato surgió a instancias de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres a articular con la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.
- Elaboración de un sello por los 20 años de la RAADH. Mandato surgido en el marco de la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.
- Sistematización de las experiencias sobre protección de derechos de las personas mayores durante la pandemia en Brasil, Paraguay y Bolivia. Este mandato fue otorgado en la Comisión Permanente de Personas Mayores.

- **Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre el Funcionamiento de la RAADH**

El IPPDH ha participado y ha aportado con documentos técnicos al Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre el Funcionamiento de la RAADH, creado en 2022, durante la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), con el objetivo de elaborar propuestas para mejorar el



funcionamiento de las reuniones, perfeccionar el seguimiento del programa de trabajo, discutir una propuesta de un reglamento para el uso de la plataforma de trabajo colaborativa de la RAADH, así como también para crear mecanismos de fortalecimiento de la participación social.

Durante este año, el IPPDH ha acompañado todas las reuniones preparatorias virtuales del Grupo de Trabajo, así como también las reuniones ordinarias de cada RAADH.

En este marco, durante este año de 2024, como se detallan más adelante, fueron realizados dos Diálogos Preparatorios sobre la RAADH (abril y octubre) y dos Encuentros entre Altas Autoridades sobre Derechos Humanos con las Organizaciones de la Sociedad Civil (mayo y noviembre), en articulación con la PPTP y PPTU, respectivamente.

Por su parte, durante el segundo semestre, en el marco de la PPTU, el grupo se ha abocado a la implementación de la plataforma colaborativa del MERCOSUR a ser utilizada entre sesiones de la RAADH como una herramienta para compartir y cargar documentos, entre los que se encuentran los documentos de trabajo del IPPDH. Además, el grupo se encuentra trabajando en la aprobación de un protocolo de traspaso entre Presidencias *Pro Tempores*.

En este sentido, como parte de este protocolo, se realizó una reunión de traspaso entre las PPTP y la PPTU en agosto del 2024 en la que también participó el IPPDH.

- **Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre combate a los discursos de odio**

Este Grupo de Trabajo *Ad Hoc* fue creado en el año 2023 durante la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina para desarrollar acciones regionales para el combate a los discursos de odio buscando el fortalecimiento de la democracia, de los derechos humanos y una cultura de paz en el MERCOSUR.

Tras la realización de su primera reunión oficial en la PPTB que tuvo lugar en el segundo semestre de 2023, en este 2024, en el marco de la PPTP, el IPPDH participó también de las dos reuniones preparatorias del Grupo de Trabajo articulando y dando seguimiento al mandato sobre compilación de experiencias para combatir los discursos de odio en los Estados del MERCOSUR.

La iniciativa de preparación de un compendio sobre acciones y políticas llevadas a cabo en los países del MERCOSUR se enmarca en un contexto regional caracterizado por un intenso debate político y social sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su impacto en la esfera pública.

Por su parte, durante la PPTU, en el segundo semestre de 2024, el IPPDH ha participado de las tres reuniones del GT *Ad Hoc* de Discursos de Odio. Los encuentros han generado avances en las acciones previstas en el cronograma aprobado para el 2024.

En ese sentido, se destaca la designación por parte de los Estados Partes de sus respectivos puntos focales para el envío de informaciones sobre experiencias en el abordaje a los discursos de odio para la sistematización de las informaciones que constarán en el compendio que será sistematizado por el Instituto.

En la Reunión Ordinaria del GT, realizada el 4 de noviembre del corriente, se ha aprobado la sugerencia de extender para el primer semestre de 2025 el envío de los insumos informativos por parte de cada país para la sistematización y elaboración de la primera versión del compendio para revisión de los puntos focales. También se destaca la aprobación del cronograma de trabajo para el bienio 2025-2026 con la previsión de realización de actividades sobre la temática con apoyo técnico del IPPDH.

- **Grupo de Trabajo *Ad Hoc* - Estrategia Regional de Prevención de vulneración de Derechos en Contexto de emprendimientos económicos - Ruta Bioceánica**

El Instituto participó y asistió técnicamente en las videoconferencias preparatorias del Grupo de Trabajo *Ad Hoc*, durante la PPTU, donde se elaboró el programa de trabajo del grupo, y una propuesta para contribuir en la construcción de un Plan de Acción regional que contribuya a la garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del MERCOSUR en el marco de grandes emprendimientos económicos – Ruta Bioceánica.

- **Diálogos Preparatorios sobre la RAADH con la Sociedad Civil**

Esta instancia de diálogo e intercambio con la sociedad civil fue creada con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, a través de la generación de una instancia previa a cada RAADH que permitiera a las organizaciones adentrarse en las agendas; conocer de primera mano cómo funciona la RAADH y conocer sus distintas Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo. El IPPDH organizó con las Presidencias *Pro Tempore* dos diálogos preparatorios sobre la RAADH.

En cada instancia, se presentaron las agendas, los programas de trabajo y los principales temas y acciones que vienen ejecutando las Comisiones Permanentes de la RAADH (Iniciativa Niñ@Sur; Personas con Discapacidad; Personas Mayores; Género y Derechos Humanos de las Mujeres; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Educación y Cultura en Derechos Humanos; Memoria, Verdad y Justicia; LGBTI; Comunicación en Derechos Humanos) y el Grupo de Trabajo sobre Combate a los Discursos de Odio, así como la Plenaria de Altas Autoridades. También fueron transmitidas informaciones sobre los plazos y procedimientos de inscripción para la RAADH, evacuando dudas y consultas de la sociedad civil.

El primero de ellos fue realizado el 30 de abril de 2024 (siendo esta su tercera edición), conjuntamente organizado por el IPPDH y la PPTP. Participaron de esta instancia 80 representantes de organizaciones sociales, quienes recibieron información sobre las agendas de las reuniones de la RAADH y los programas de trabajo de las comisiones permanentes, grupos de trabajo y reunión plenaria. Además, en este Diálogo se

presentaron los objetivos estratégicos diseñados en el marco del proceso de planificación estratégica que llevó adelante el Instituto durante los primeros meses de la nueva gestión de la Dirección Ejecutiva.

Por su parte, el 10 de octubre del presente 2024 se realizó la cuarta edición del Diálogo, conjuntamente organizado por el IPPDH y la PPTU. Se inscribieron en esta oportunidad, más de 200 organizaciones y movimientos sociales provenientes en su mayoría de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y en menor proporción de Perú, Panamá, Colombia, México, Chile, España, República Dominicana, Ecuador y Venezuela. La jornada contó con 80 participantes de forma virtual.

- **Seminarios temáticos de la RAADH**

El IPPDH también ha colaborado con la organización, difusión y transmisión de los siguientes eventos paralelos, realizados en el marco de cada RAADH de este año.

Seminario “Desafíos de la Comunicación en la Era Digital: Transformación Tecnológica, Desinformación y Derechos Humanos”

La PPTP realizó su seminario de apertura el día 21 de mayo dando comienzo oficialmente a la XLIII RAADH con el Seminario sobre “Desafíos de la Comunicación en la Era Digital: Transformación Tecnológica, Desinformación y Derechos Humanos”. El seminario fue moderado por la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, y participaron expertos y expertas de los Estados Partes y del IPPDH.

Asimismo, en este Seminario, el Instituto lanzó la segunda edición del curso virtual “Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías: repercusiones, riesgos y protección desde una perspectiva regional”, mandatado en el marco de la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.

Seminario “Buenas Prácticas y Desafíos en materia de Combate a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”

Por su parte, en el marco de la PPTU y la XLIV RAADH se realizaron dos seminarios. El primero de ellos, se llevó a cabo el 7 de noviembre en el marco de la Comisión Permanente “Iniciativa Niñ@Sur” bajo el nombre “Buenas Prácticas y Desafíos en materia de Combate a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

En este seminario el IPPDH intervino prestando apoyo en la moderación, así como también con la elaboración de una relatoría de síntesis sobre ideas fundamentales que fueron vertidas en las exposiciones.

Seminario “Sistemas de Información y Derechos Humanos”

Finalmente, el 18 de noviembre, también en el marco de la PPTU y la XLIV RAADH, se realizó el Seminario sobre Sistemas de Información y Derechos Humanos, organizado por



la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

El IPPDH participó en calidad de ponente en el panel “*La Importancia de los Sistemas de Información de Derechos Humanos desde la mirada de los órganos internacionales y regionales*”, a través de su Jefa del Departamento de Investigación, Patricia Gainza. Asimismo, el IPPDH asistió a la organización del evento, apoyando en la realización de relatoría.

- **Encuentro de las Altas Autoridades de la RAADH con organizaciones de la sociedad civil**

En este 2024, se llevaron a cabo dos Encuentros de las Altas Autoridades de la RAADH con organizaciones de la sociedad civil (tercera y cuarta edición en el marco de la XLIII RAADH y a XLIV RAADH respectivamente); mecanismo de diálogo ya instituido en la RAADH previo a la realización de cada reunión plenaria.

En este marco, el IPPDH organiza periódicamente reuniones de coordinación y articulación para el apoyo a cada PPT de la organización del Encuentro, así como también se encarga de realizar las notas conceptuales y dar apoyo en la difusión de esta instancia.

El 23 de mayo, en el marco de la PPTP se llevó a cabo el tercer diálogo entre Altas Autoridades y Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la PPTP con carácter híbrido. En esta oportunidad, los ejes de intercambio con la sociedad civil fueron dos aniversarios centrales para esta reunión especializada: los 20 años de la RAADH y los 15 años del IPPDH. Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del IPPDH, dio inicio a la actividad y estuvo a cargo de la moderación del evento.

Por su parte, en el marco de la PPTU, con carácter híbrido, tuvo lugar la cuarta edición del Encuentro de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR con representantes de organizaciones de la sociedad civil, organizado por la PPTU y moderado por el IPPDH.

Entre los principales temas abordados por la sociedad civil, se destacaron la migración y movilidad humana en la región; el medioambiente y los impactos del cambio climático; la protección de niñas contra la violencia; los derechos sexuales y reproductivos, y los derechos de las personas mayores, entre otros. Asimismo, las organizaciones hicieron hincapié en la necesidad de que no haya retrocesos en materia de derechos humanos en ninguno de los países de la región.

Las Altas Autoridades atendieron a las preocupaciones, consultas y demandas de la sociedad civil y se comprometieron a llevar los temas a la reunión Plenaria de Altas Autoridades que se desarrolló el 19 de noviembre.

1.2. Apoyo técnico a otras Reuniones Especializadas o Ministeriales



- **Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)**

En su rol de apoyo y cooperación que el IPPDH brinda a la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), durante este 2024 el Instituto acompañó tanto las reuniones preparatorias, como las dos reuniones ordinarias de esta instancia del MERCOSUR.

De este modo, el 20 de mayo, en el marco de la PPTP, el IPPDH participó en la XIX RAPIM, que se desarrolló en la Casa de la Integración de la CAF, ciudad de Asunción, Paraguay. Esta reunión fue convocada y organizada por el Instituto Paraguayo del Indígena y la Unidad General de Derechos Humanos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya. Participaron de este encuentro representantes de las delegaciones de los Estados Partes del MERCOSUR, invitados especiales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de 19 pueblos indígenas.

Durante la jornada, el IPPDH presentó el documento que sintetiza las principales propuestas recibidas en la XII Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH sobre Participación de los Pueblos Indígenas en Políticas Públicas, realizada en noviembre de 2023, en Brasilia, en el marco de la PPTB.

Este documento presenta propuestas y recomendaciones sobre los cinco ejes temáticos en los que se basó la XII Consulta Pública (Tierra, territorio y recursos naturales; Desarrollo autónomo, sostenible, con identidad y etnodesarrollo; Consulta previa, libre e informada; Acceso al derecho a la identidad y Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas) que serán consideradas en trabajo con las organizaciones sociales, representantes de los pueblos indígenas y representantes de las delegaciones de los Estados Partes, para avanzar en el acceso efectivo a derechos y mejora de la situación de los pueblos indígenas en la región.

En la XIX RAPIM, las delegaciones solicitaron al IPPDH seguir apoyando en el repositorio de instrumentos aprobados por esta instancia especializada.

Por otro lado, en el marco de la PPTU, el 8 de noviembre, el IPPDH participó en la XX RAPIM, que se desarrolló en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Esta reunión fue convocada y organizada por la Unidad Étnico Racial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, en su calidad de Presidencia *Pro Tempore*. De este encuentro participó la Directora Ejecutiva del IPPDH, autoridades y delegaciones de los países de la región y representantes de pueblos indígenas.

Durante la reunión, se solicitó al IPPDH elaborar una instancia de capacitación para promover los liderazgos indígenas en el marco del desarrollo de la COP30. También se abordó la campaña regional de la RAADH MERCOSUR Cultural. Desde el IPPDH, se presentó la iniciativa que se está llevando adelante junto a la CONMEBOL y el Gobierno

de Paraguay en el marco de la campaña “Basta de Racismo” de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

En su rol de apoyo y cooperación a esta instancia especializada, desde el IPPDH se prestó apoyo en el diseño de placas y su difusión de la convocatoria de inscripción de Organizaciones de la Sociedad Civil y representantes de Pueblos Indígenas, por todos los canales de difusión del Instituto, con el objetivo de promover la participación de representantes de pueblos indígenas en la reunión.

- **Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)**

El IPPDH apoya y asiste técnicamente a la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO). Esta coordina políticas e iniciativas que benefician a las poblaciones afrodescendientes de la región, para la promoción y protección de sus derechos y su inclusión en los procesos de transformación económica, política, social y cultural.

El 3 de junio del corriente año tuvo lugar la XVII RAFRO en la ciudad de Hernandarias, Paraguay, donde el IPPDH presentó la sistematización del coloquio sobre “Experiencias en la aplicación de la variable étnico-racial en los censos nacionales”, realizado de forma virtual en el año 2022, bajo la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya, y del seminario sobre la “Inclusión de la variable étnico-racial afrodescendiente en el monitoreo de las políticas públicas: avances y desafíos”, llevado a cabo en el mismo año bajo la Presidencia *Pro Tempore* Uruguaya.

Asimismo, el IPPDH participó de la XVIII RAFRO de manera presencial en la ciudad de Montevideo realizada el 7 de noviembre del corriente en el marco de la PPTU.

En esta reunión, como parte de los mandatos asignados para el IPPDH, se presentó la propuesta pedagógica del curso virtual "Inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas". El propósito de este mandato, coincidente con uno de los ejes prioritarios de la gestión de la actual Directora Ejecutiva al frente del IPPDH, es contribuir a la formación especializada para la inclusión de la variable étnico-racial en el ciclo de las políticas públicas, desde un enfoque de género y de derechos humanos y en perspectiva interseccional, entendida como la interconexión de formas múltiples y compuestas de discriminación, exclusión y desigualdad.

- **Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO)**

El IPPDH participó en la XXXVIII Reunión de Defensores Públicos Oficiales (REDPO), organizada por la Presidencia Pro *Témpore* Paraguaya del MERCOSUR, que tuvo lugar el 7 de mayo de 2024 y que este año celebra su 20º aniversario. En ese marco, el IPPDH presentó los avances del proyecto de diagnóstico para la implementación del registro de

hechos de tortura y otras formas de violencia institucional, que elabora el Instituto por mandato de esta reunión especializada.

Se trata de un diagnóstico que se desarrollará tanto con la REDPO como con los defensores locales vinculados a la temática, a fin de evaluar un análisis de los circuitos que comprometen la producción de la información sobre casos de tortura y violencia institucional en cada uno de los países. En la reunión, se acordó dar lectura pormenorizada a la propuesta, e ir avanzando con la primera fase del cronograma de trabajo propuesto en la misma.

Por su parte, en el segundo semestre del año y en el marco de la PPTU, el IPPDH, mantuvo una reunión virtual previa a la XXXIX REDPO con la Defensoría General de la Nación Argentina, que tiene la secretaría técnica de la Reunión.

Asimismo, el 5 de noviembre se llevó a cabo la reunión especializada en la que las Coordinaciones Nacionales decidieron aprobar el proyecto propuesto por el IPPDH, y le solicitaron comenzar su implementación. En esta instancia se definió qué países conformarán el Grupo de Trabajo y se produjo la designación de los puntos focales de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Ecuador.

- **Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM)**

El IPPDH participa y asiste a la Reunión de Ministras y Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM) con el fin de articular con esta instancia los trabajos que viene realizando en el marco del proyecto de investigación de *Elaboración de diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región* oriundo de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres de la RAADH. Además, brinda apoyo y asistencia técnica para la elaboración de Declaraciones sobre diferentes temas vinculados a los derechos de las mujeres.

En el período de referencia, el IPPDH participó de la XXII RMAAM en el marco de la PPTP y también de la XXIV RMAAM realizada en noviembre del corriente en el marco de la PPTU.

En la primera de ellas, que tuvo lugar en Asunción los días 17 y 18 de junio del corriente, la Directora Ejecutiva informó sobre el avance del documento *Elaboración de diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región*, abordado según los diversos universos o poblaciones objetivo de las políticas de cuidado: infancias y adolescencias, personas mayores y personas con discapacidad; personas en situación de dependencia (transitoria o permanente), trabajadores y trabajadoras del cuidado (remuneradas/os y no remuneradas/os).

Además, Caldas destacó que el abordaje metodológico para el desarrollo del diagnóstico es mixto (cualitativo y cuantitativo) y busca formular propuestas y recomendaciones que permitan fortalecer la agenda de cuidados en la región. En este sentido, sugirió seguir



articulando este tema entre la RMAAM, y otras reuniones como la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS) y la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH), a través de la Comisión Técnica sobre Cuidados.

Por su parte, en el segundo semestre, se articuló y coordinó con la PPTU la participación del IPPDH en la reunión técnica de trabajo de la XXIII RMAAM que tuvo lugar el día 29 de noviembre para reflexionar sobre “Enfoques para el abordaje integral de la violencia política de género hacia las mujeres”.

Finalmente, en el marco del segmento ministerial y del seminario “La violencia política de género hacia las mujeres: visiones del MERCOSUR”, el IPPDH expuso los antecedentes del MERCOSUR sobre el tema de la violencia política de género y la síntesis de propuestas de parlamentarias en la Mesa de Trabajo sobre Iniciativas legislativas de prevención y de imputación de responsabilidad de la violencia política por razones de género, del Encuentro Parlamentario “Derechos Humanos y Políticas Públicas en América Latina”, el 23 de marzo de 2023, organizado por el IPPDH y la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), en el marco del III Foro Mundial de Derechos Humanos.

- **Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS)**

El IPPDH participa de esta instancia brindando apoyo a la articulación entre esta reunión con otras reuniones especializadas del MERCOSUR, en particular en lo que hace a temáticas vinculadas a cuidados y la protección integral de derechos de las personas mayores.

El Instituto acompañó las dos reuniones ordinarias de la RMADS realizadas en este año, la primera de ellas el 14 de junio del corriente en el marco de la PPTP y la segunda el 8 de noviembre del corriente en el marco de la PPTU.

Comisión Técnica de Cuidados

Además, en el marco de esta Reunión Especializada, el IPPDH acompaña los trabajos de la Comisión Técnica de Cuidados participando en las reuniones preparatorias y de su primera reunión ordinaria.

En la primera reunión preparatoria, realizada el 21 de agosto de 2024, se compartieron insumos vinculados a la temática de cuidados, que pudieran formar parte del acervo base para el inicio de acciones de la Comisión. En este marco, el IPPDH presentó el proyecto de investigación *Elaboración de diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región* y compartió con las delegaciones el estado de avance del proyecto, que cuenta con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Colombia. En la reunión se propuso desarrollar una agenda común de conocimiento en torno a los cuidados y un plan de trabajo colaborativo.

En la segunda reunión preparatoria, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2024, se compartió una propuesta de Plan de Trabajo para el bienio 2025-2026. Asimismo, se desarrolló un intercambio sobre posibles acciones conjuntas como webinarios sobre la temática y se repasó la agenda prevista para la primera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Finalmente, la Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cuidados se llevó a cabo el día 8 de noviembre de 2024 y el IPPDH participó de forma presencial en la ciudad de Montevideo. En esta reunión se presentó y aprobó el Plan de Acción 2025-2026. El IPPDH solicitó que se adjunte al acta de la reunión el informe de avances de la investigación de Diagnóstico de Cuidados en la región.

- **Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR)**

El 7 de octubre de 2024, el IPPDH fue invitado a participar de la IV Reunión Técnica Especializada de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR), para presentar los avances del Proyecto FOCEM sobre "Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos", en especial, se puso en conocimiento de esta reunión especializada, la conformación de la Red Arandurã que reúne investigadores, investigadores y la Red de Bibliotecas de la región que trabajan con contextos críticos y de emergencia.

Foro Especializado Migratorio (FEM)

El IPPDH articula y participa en las diferentes reuniones y actividades del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR (FEM) y de sus reuniones preparatorias. La participación del IPPDH en el FEM brindando asistencia y apoyo técnico se da con el objetivo de reforzar la articulación de las distintas instancias del MERCOSUR que abordan la temática migratoria.

Actualmente, son varias las Comisiones Permanentes de la RAADH que están tratando temáticas con vinculación en materia migratoria, a saber: la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia, Personas LGBTI, Personas con Discapacidad e Iniciativa Niñ@Sur. Al mismo tiempo, en el marco de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) se creó un grupo de trabajo sobre Pueblos Indígenas Transfronterizos.

El día 22 de mayo del corriente en el marco de la PPTP, el IPPDH participó de la LXXXVIII Reunión Ordinaria del FEM. El día anterior a la reunión ordinaria del FEM, en el marco de la PPTP, el IPPDH también participó del Seminario "Hacia la libre movilidad en América del Sur", organizado conjuntamente por el Foro Especializado Migratorio y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, foro del cual el IPPDH es observador. En este Seminario se reafirmó el compromiso del IPPDH con los temas migratorios, el apoyo técnico al FEM y la articulación con la RAADH para profundizar el enfoque de derechos humanos en las



políticas migratorias de la región. Asimismo, El IPPDH participó de la mesa de apertura y del panel “Marcos normativos y buenas prácticas: acceso a la regularización migratoria” en el marco de la PPTP, donde se disertó sobre el Acuerdo sobre Residencia del MERCOSUR y otros instrumentos que promueven y favorecen la regularización en el bloque.

Finalmente, el IPPDH presentó el estudio “Relevamiento de acuerdos y declaraciones de los Estados de América del Sur en los procesos regionales en materia migratoria sobre los ejes de integración sociolaboral y educación”, el cual fue también entregado en versión impresa a todas las delegaciones. El estudio fue elaborado a solicitud de la Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, coordinada por la Oficina Regional de la Organización Internacional de las Migraciones, con quien el IPPDH continúa reforzando su alianza institucional.

- **Reunión Especializada de Juventudes (REJ)**

El 26 de junio del corriente, tuvo lugar la Reunión Especializada de Juventudes (REJ), organizada por la Secretaría Nacional de Juventudes de Paraguay, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya, que se desarrolló de manera virtual.

El IPPDH participó en la reunión con el propósito de articular y generar sinergias sobre los temas planteados en agenda de la Reunión Especializada. En particular, en las temáticas sobre salud mental de jóvenes, y discriminación, racismo y xenofobia en el fútbol.

1.3 Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP)

El FCCP es el órgano auxiliar del CMC para consolidar y expandir la creciente dimensión social y política del MERCOSUR y para profundizar el diálogo entre sus Estados Partes en temas de política externa y de la agenda política común. En el período de referencia, el Instituto acompañó las cuatro reuniones sucedidas de este Foro durante el 2024 en el marco de la PPTP y la PPTU.

La primera de ellas, la CXI Reunión del FCCP celebrada en la ciudad de Asunción el día 8 de abril en el marco de la PPTP, donde como es habitual, se presentó el Informe de Actividades correspondiente a la primera parte del año 2024. Durante su exposición, la Directora Ejecutiva refirió los lineamientos estratégicos de su gestión al frente del IPPDH. Al mismo tiempo, manifestó la transversalidad del trabajo del Instituto con diferentes poderes de los Estados e invitó a los y las participantes del FCCP a contribuir con la planificación del Instituto en base a las prioridades y objetivos que los propios Estados consideren pertinentes.

Finalmente, Caldas hizo un detallado informe de las acciones que desarrolla hoy el Instituto, mandatadas por la RAADH y otras reuniones especializadas y de la situación institucional y de la estructura del mismo, destacando que, pese a contar con un presupuesto aprobado y suficiente para avanzar con dicho cumplimiento, se encuentran vacantes las posiciones de funcionarios y demoradas las respuestas a las solicitudes de

renovación de contrataciones temporales, lo que podrá generar una situación de parálisis que comprometen las actividades del IPPDH y obstaculizan la debida ejecución de los compromisos y solicitudes del MERCOSUR. En tal sentido, la Directora del IPPDH mencionó que se han formulado reiterados pedidos de renovación para poder avanzar con las actividades, pero que el proceso de consultas por parte de uno de los Estados se ha demorado de manera extendida. De tal forma, solicitó al FCCP que, en el marco de sus competencias, brinde recomendaciones para poder destrabar esta situación ante el CMC.

Por otra parte, el IPPDH participó también de la CXII Reunión Ordinaria del FCCP el día 6 de julio del corriente, realizada en la ciudad de Asunción en el marco de la PPTP. En su informe de actividades, Caldas presentó el Plan de Acción para el bienio 2024-2026 con los objetivos estratégicos de su gestión y los resultados esperados. Se refirió, también, a los 15 años del IPPDH que se conmemoran en 2024, y realizó una exposición de todas las actividades desarrolladas durante este semestre en materia de asistencia técnica, formación y capacitación; investigación y gestión de la información; diálogo y participación, comunicación y cultura en derechos humanos.

Por otro lado, el IPPDH participó también de la CXV Reunión del FCCP, realizada en la ciudad de Montevideo en el marco de la PPTU el día 12 de septiembre del corriente, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Uruguay del MERCOSUR.

Durante esta reunión, en su informe ante el Foro, la Directora Ejecutiva, refirió sobre las acciones de capacitación, investigación, diálogo social y comunicación del IPPDH y presentó el calendario de actividades públicas desarrolladas por el Instituto para este segundo semestre del 2024. Asimismo, la Directora del IPPDH se puso a disposición del FCCP para buscar iniciativas de cooperación y otras alternativas para garantizar la sostenibilidad del Instituto.

Finalmente, el IPPDH participó en la CXVI Reunión del FCCP, realizada en la ciudad de Montevideo en el marco de la PPTU el día 2 de diciembre del corriente. Allí, la Directora Ejecutiva realizó el informe de actividades correspondiente al último trimestre del año en materia de capacitación, investigación, diálogo social y comunicación del Instituto y proyectó las acciones para el próximo año.

1.4 Reuniones del Consejo del Mercado Común (CMC)

Además de la reunión que motiva este informe, la Directora Ejecutiva acompañó, sin hacer el uso de la palabra, la LXIV Reunión Ordinaria del CMC realizada en la ciudad de Asunción el día 7 de julio del corriente, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya del MERCOSUR.

Del mismo modo, la Directora Ejecutiva participará de la LXV Reunión Ordinaria del CMC, en la ciudad de Montevideo en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Uruguay del MERCOSUR el día 5 de diciembre, donde presentará oralmente una síntesis del presente informe.



1.5 Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR

El IPPDH participó de la XLIV Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR realizada en la ciudad de Asunción en el marco de la PPTP.

Asimismo, la Directora Ejecutiva del IPPDH participará presencialmente de la XLV Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, el 6 de diciembre, a ser realizada en la ciudad de Montevideo en el marco de la PPTU.

1.6 Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH (CRG)

El CRG es el órgano directivo del IPPDH y está integrado por representantes gubernamentales de cada Estado Parte. Durante el año 2024, se llevaron a cabo cuatro reuniones del CRG. Tres de ellas de carácter ordinario (19 de febrero, 16 de mayo y 29 de octubre) y una de carácter extraordinario (celebrada el día 13 de noviembre).

El día 19 de febrero de 2024, en el marco de la asunción de la nueva Dirección Ejecutiva, se llevó a cabo la primera reunión del año del CRG (XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo), en la que las delegaciones presentes saludaron y felicitaron a la nueva Directora del IPPDH, quien destacó el compromiso con la labor que se viene realizando en materia de promoción y protección de los derechos humanos en la región, y señaló los desafíos que tiene el Instituto por delante, que en 2024 conmemora su 15° aniversario.

Entre los puntos de agenda de la reunión, se abordó la situación institucional y presupuestaria y el proyecto de presupuesto 2024. Asimismo, desde el IPPDH y la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya del MERCOSUR (PPTP) se presentaron los informes sobre la XLIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH). Asimismo, se destacó que este año se cumplen 20 años de la creación de la RAADH, por Decisión del Consejo del Mercado Común.

A continuación, el IPPDH presentó un informe sobre los cursos realizados y los previstos desde la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos y se informó que se trabaja en realizar una actualización del proyecto pedagógico de la Escuela Internacional y, con ello, conformar y activar nuevamente las actividades propias del Consejo Consultivo de la Escuela, con una nueva conformación de sus integrantes.

Siguiendo con la agenda, se expusieron los avances del Proyecto FOCHEM-IPPDH III. Adicionalmente, se informó sobre la nueva propuesta cultural para las muestras temporales en la sede del IPPDH, para realizarse semestralmente en articulación con las Presidencias *Pro Tempore* del bloque, con el propósito de promover las expresiones artísticas y culturales desarrolladas en los países de la región.

Por otra parte, el día 16 de mayo se realizó la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo, previo a la participación del IPPDH en la XLIII RAADH. Entre los temas de agenda estuvo el de la situación institucional, presupuestaria y estado de aportes. En tal sentido, la Directora Ejecutiva del IPPDH, refirió que el Instituto cuenta con un presupuesto aprobado



en diciembre de 2023, pero que se han presentado dificultades en lo que hace a su ejecución, implementación y renovación de contratos temporales requeridos para dar respuesta y continuidad a los más de 30 mandatos que le han conferido los Estados. También, hizo hincapié en el estado de situación de los concursos para cubrir las vacantes actuales del IPPDH, dejando esclarecido que actualmente del total de las 5 posiciones previstas desde la estructura del MERCOSUR, hasta la fecha sólo se encuentra cubierta una, que es el cargo de Dirección Ejecutiva lo cual pone en estado crítico el funcionamiento de la institución. También se presentaron los ejes del plan de acción 2024-2026, que son producto de un proceso de planificación estratégica llevado adelante por el equipo del Instituto. Finalmente, la PPTP realizó los informes correspondientes a la próxima realización de la XLIII RAADH.

El día 29 de octubre, celebrando la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo (la tercera del año), el tema principal de la agenda fue presentar y tratar el anteproyecto de presupuesto del IPPDH para 2025.

Asimismo, como en cada reunión, se realizó un reporte e informe a los miembros del Consejo respecto a las acciones realizadas en el marco de la XLIV RAADH y el acompañamiento y asistencia técnica a la misma, así como también se hizo un informe sobre los convenios y las cartas de intención firmadas por el IPPDH y distintos organismos, con el objetivo de fortalecer sus alianzas institucionales para la realización de actividades de investigación, capacitación, campañas, entre otras. Asimismo, se informó sobre la realización de la XIII Consulta Pública sobre contextos críticos y de emergencia llevada adelante el pasado 21 y 22 de octubre de 2024, en el marco del Foro de Participación Social del IPPDH.

Por último, en el marco de la realización de la actual RAADH se citó una reunión extraordinaria del CRG, realizada el pasado 29 de octubre del corriente. Esta reunión tuvo como objeto poner en conocimiento e informar a los miembros del Consejo del tratamiento, procedimientos y proceso de discusión de la Propuesta de Directrices para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos, en el ámbito de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur de la RAADH.

1.7 Acto de Traspaso de la Dirección Ejecutiva del IPPDH

El día 19 de febrero de 2024, se realizó la ceremonia de traspaso que oficializó la culminación de la Dirección Ejecutiva argentina, al finalizar la gestión de dos años de Remo Carlotto, para dar comienzo a la gestión brasileña, en la que Andressa Caldas asumió como Directora Ejecutiva del Instituto.

Andressa Caldas al asumir la Dirección Ejecutiva del IPPDH expresó la importancia de trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos con una mirada desde el sur, y su compromiso con profundizar y fortalecer todo lo que se ha logrado avanzar en materia de políticas públicas en derechos humanos en la región. Asimismo, destacó entre las prioridades, la promoción de una política étnico-racial, antirracista, y con perspectiva



de género en los países de la región y su compromiso con el diálogo y la participación social para la construcción de políticas públicas de derechos humanos.

Hablaron en el acto el Encargado de Negocios de la Embajada de la República del Paraguay en Argentina, Ministro Juan Ramón Cano Montaña, Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, la Ministra de la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Argentina, Dra. Karla Beszkidnyak, el Secretario de Derechos Humanos de la Nación Argentina, Dr. Alberto Julio Baños, la Secretaria Ejecutiva del Ministerio de las Mujeres de la República Federativa de Brasil, María Helena Guarezi, y la Diputada Federal de la República Federativa de Brasil, Maria do Rosário Nunes.

El acto tuvo lugar en la sede del IPPDH, ubicada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, con la participación de autoridades de los países de la región, representantes de organizaciones sociales, organismos internacionales, parlamentares, defensorías, sindicatos, colectividades migrantes y universidades. Entre otros estuvieron presentes, Estela de Carlotto y Buscarita Roa de Abuelas de Plaza de Mayo; Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo; Director de la Secretaría del MERCOSUR, Bernardino Hugo Saguier Caballero; Mariana Penadés, Directora Ejecutiva del Instituto Social del MERCOSUR, y Santiago Deluca en representación del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR

1.8. Visitas institucionales y reuniones con autoridades de los Estados Partes y organismos del MERCOSUR

Tanto en ocasión de actividades de relacionamiento institucional, como en virtud de invitaciones para brindar seminarios y articular diálogos, a lo largo del 2024, el Instituto tuvo presencia en los diferentes países del bloque manteniendo reuniones con autoridades de los Estados partes y representantes de organismos, a saber:

ARGENTINA

El IPPDH ha mantenido diferentes reuniones con áreas de derechos humanos del Estado Argentino, así como con distintas organizaciones sociales para avanzar en la consolidación de la agenda con este país. En particular frente al cambio de administración de gobierno que se dio en este país a finales del 2023, durante todo el 2024 se han generado reuniones con las nuevas autoridades nombradas para este período de gobierno.

La primera de ellas fue el 9 de febrero, cuando el nuevo Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Alberto Baños, recibió en su despacho al entonces Director Ejecutivo Remo Carlotto y a Andressa Caldas, Directora Ejecutiva designada al IPPDH para el periodo 2024-2026. En el encuentro los representantes del IPPDH presentaron al nuevo Secretario de Derechos Humanos las tareas y acciones del Instituto orientadas al apoyo político-técnico a los Estados del MERCOSUR en el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos. Además, dialogaron sobre plan de trabajo y los objetivos a desarrollarse bajo la gestión de Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del Instituto a partir del 19 de febrero de 2024.



El IPPDH puso a disposición de la gestión del nuevo Secretario de Derechos Humanos de Argentina la experiencia técnica del Instituto para el trabajo conjunto y el fortalecimiento de los derechos humanos en la región.

Por otro lado, en marzo del corriente, la Directora Ejecutiva mantuvo una reunión con el Sr. Embajador Gabriel Arturo Martínez, Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Cancillería Argentina. Participaron también de la reunión el Sr. Embajador Rubén Ruffi, el Ministro Sergio Pérez Günella y el Ministro Daniel Pepa.

Además, el IPPDH mantuvo una reunión de trabajo con Vanesa Albani, Directora Nacional de Formación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Argentina para fortalecer el diálogo institucional. La Sra. Albani fue recibida en la sede del Instituto por la Directora Ejecutiva donde intercambiaron las agendas comunes sobre la capacitación para agentes públicos con enfoque en derechos humanos y otras acciones en común en el marco de la RAADH.

Por otra parte, en el marco de las visitas institucionales a las autoridades de Argentina, el Director Nacional de Migraciones de la República Argentina Sebastián Seoane recibió en sus oficinas a la Directora Ejecutiva del IPPDH. En el encuentro dialogaron sobre posibles acciones conjuntas, los trabajos realizados por el IPPDH para la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes y de la importancia de la coordinación regional en el marco del MERCOSUR para alcanzar dichos objetivos. Participaron también de la reunión María Tornero, Directora de Asuntos Internacionales y Luciana Litterio, Jefa de Departamento de la misma Dirección.

Asimismo, Claudio Avruj, Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), visitó la sede del IPPDH y se reunió con Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del IPPDH. También participó de la reunión, Alejandro Collia, Director encargado de elaboración de políticas públicas de pueblos indígenas del INAI. Dialogaron sobre el trabajo que viene realizando el IPPDH en el marco de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM) y las posibles acciones conjuntas entre ambas instituciones.

Además, la Dirección Ejecutiva participó de la presentación de RAADH a los puntos focales de Argentina en el marco de una reunión organizada desde la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina. Participó del encuentro la Sra. Claudia Lencina, Directora Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales en Materia de Derechos Humanos y equipo. En el encuentro, Caldas hizo una presentación sobre la historia de esta reunión especializada, funcionamiento y mecanismos, además del rol técnico del IPPDH para el desarrollo de los mandatos de la RAADH.

Asimismo, como parte del relacionamiento institucional mantenido con las instituciones y organismos que forman parte del Espacio Memoria - Ex Esma, la nueva Directora Ejecutiva del IPPDH ha mantenido reuniones para fortalecer los lazos y el trabajo en conjunto con el Museo Sitio de Memoria ESMA y su Directora Ejecutiva Mayki Gorosito.



Además, se han mantenido reuniones con el Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en particular con Gabriela Alegre, en representación del Directorio de Organismos de Derechos Humanos.

En el marco del fortalecimiento del diálogo con los organismos internacionales en la Argentina, Andressa Caldas visitó la sede del PNUD Argentina manteniendo una reunión con Valentín González León, Representante Residente Adjunto y Karina Carpintero, Analista de programa del Área de Gobernabilidad Democrática. En la reunión de trabajo avanzaron sobre una agenda de trabajo conjunta con foco en derechos de personas con discapacidad, pueblos indígenas, juventudes y la eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Como parte de la vinculación con representaciones de sindicatos y centrales sindicales de Argentina, se mantuvo una reunión con la Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2023 (PAMPA 2030). En dicho encuentro, Caldas presentó los ejes de trabajo de su gestión al frente del IPPDH y junto a los representantes sindicales dialogaron sobre las posibles acciones conjuntas, en articulación también con los organismos sociolaborales del MERCOSUR.

El IPPDH también mantuvo una reunión de trabajo con el equipo de trabajo de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la República Argentina. Durante el encuentro y enmarcadas en la carta de intención suscripta entre ambas instituciones, se avanzó en el trazado de una agenda común vinculada a la protección especial de niños, niñas y adolescentes en todo el ciclo de políticas públicas. Se hizo foco en la posibilidad de generar articulaciones y sinergias en materia de investigación aplicada. A partir de este encuentro se consolidó un plan de trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Finalmente, el IPPDH acompañó las reuniones del Sr. Ministro de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, el Sr. Julio César Diesel en ocasión de la agenda que le coordinara a propósito de su llegada a Buenos Aires en el mes de septiembre para ser parte de la inauguración de la muestra fotográfica "El camino de los pueblos indígenas" en la sede del IPPDH. De esta forma, se coordinó y acompañó la reunión con la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora de la Nación. Asimismo, se articuló y agendó una reunión con el Instituto Fray Bartolomé de las Casas como parte de las organizaciones con las que se mantienen vínculos y alianzas. En esta instancia, se acompañó la reunión del Sr. Ministro con el Dr. Eugenio Zaffaroni. Finalmente, también se coordinó y acompañó una reunión de trabajo del Sr. Ministro con el Secretario de Derechos Humanos de la Nación Argentina, el Sr. Alberto Baños.

BOLIVIA

Durante los días 27 y 28 de noviembre, el IPPDH participó en Cochabamba y en Santa Cruz de la Sierra, respectivamente, del encuentro "Desafíos y Oportunidades, Bolivia en el MERCOSUR", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país



y presidido por el viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, Huáscar Ajata Guerrero, y realizado con apoyo la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para abordar la temática de la Integración Social en el MERCOSUR. Estos foros tienen como objetivo informar y generar un espacio de diálogo entre expertos internacionales, científicos, representantes de la sociedad civil y el sector empresarial sobre las ventajas y oportunidades que implica formar parte de este importante mecanismo regional.

Durante el panel se destacó la importancia de la dimensión social del MERCOSUR en el proceso de integración regional. Se remarcó el fortalecimiento de la institucionalidad, las normativas, los acuerdos, las declaraciones y las políticas públicas, incluyendo el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. A la vez se destacó que una de las características principales del bloque es su enfoque en el consenso entre todos los países miembros, así como en la igualdad, la no discriminación, la participación social, la diversidad cultural y la identidad regional. Asistieron, representantes de organizaciones, científicos, docentes y estudiantes de universidades públicas y privadas.

BRASIL

La Directora Ejecutiva realizó su primera visita oficial a Brasil en su nuevo rol los días 17, 18 y 19 de abril en la ciudad de Brasilia.

Allí mantuvo diálogos con representantes del Poder Ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. La visita se desarrolló en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunió con la Ministra sustituta de Relaciones Exteriores, Embajadora María Laura da Rocha. Caldas presentó los lineamientos estratégicos de su gestión y las acciones que desarrolla el IPPDH en el marco de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR. Participaron de la reunión, Embajador Pedro Saldanha, Jefe de Gabinete de la Secretaría General; Embajador Francisco Pessanha Cannabrava, Director del Departamento Mercosur; Consejera Bianca Xavier de Abreu, Jefa de la División de Asuntos Políticos, Institucionales, Jurídicos y Sociales del Mercosur; Consejera Fabiana Moreira, Asesora de la Secretaría General; y el Secretario Carlos Augusto Dias, Asesor de la Secretaría General.

También en Itamaraty, Caldas se reunió con la Ministra Claudia de Angelo Barbosa, Directora del Departamento de Derechos Humanos y Asuntos Sociales, para ampliar el diálogo interinstitucional.

Para dialogar y profundizar el trabajo conjunto sobre los mecanismos de participación social que promueve el IPPDH y la Secretaría General de la Presidencia, Renato Simões, Secretario Nacional de Participación Social de la Secretaría General de la Presidencia y Gustavo da Cunha Westmann, Jefe de la Oficina de Asesoramiento Especial para Asuntos Internacionales recibieron a la Directora Ejecutiva del IPPDH, en la sede de la Secretaría General de la Presidencia

También, concretó un encuentro con el Ministro de Derechos Humanos y Ciudadanía, Silvio Almeida, en el que repasaron las acciones que desarrolla el IPPDH en el marco de



la RAADH, como lo referido al sistema de cuidados, discursos de odio, inteligencia artificial entre otros temas; la propuesta del IPPDH de desarrollar una campaña regional contra el racismo, xenofobia y discriminación en el fútbol y otros ámbitos deportivos; y el apoyo técnico del IPPDH en las líneas de trabajo del MDHC.

El diálogo con la Ministra Aparecida Gonçalves, titular del Ministerio de las Mujeres de Brasil, se centró en las acciones del IPPDH en torno a los sistemas de cuidados, la violencia política de género, las buenas prácticas de prevención de violencia para el abordaje de varones agresores, entre otros temas

En su visita al Ministerio de Gestión e Innovación en los Servicios Públicos, fue recibida por su titular, Esther Dweck, con quien dialogó para avanzar en la construcción de una agenda conjunta en materia de capacitación, investigación e innovación sobre la gestión pública.

En esta visita institucional, también se mantuvo una reunión con la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil (ANADEP) con Rivana Barreto Ricarte Presidenta de ANADEP y Juliana Lintz, Directora Vicepresidenta Institucional. Se intercambió sobre la agenda en común que desarrollan ambas instituciones desde 2022 para ampliar y profundizar la misma. Los temas tratados fueron la formación y capacitación en derechos humanos de servidores públicos y actores sociales y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, son algunas de las acciones conjuntas.

Asimismo, en el Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Brasil (19 de abril), Andressa Caldas, se reunió con Sônia Guajajara, Ministra de Pueblos Indígenas, con quien conversó sobre los ejes de la política indigenista en Brasil, la defensa de los territorios originarios, la propuesta de los pueblos indígenas frente al cambio climático, la decidida participación de los pueblos indígenas en las políticas públicas con enfoque de derechos humanos y el trabajo que viene realizando el IPPDH en este sentido en el marco de la RAPIM.

Durante esta visita institucional, también participó del seminario regional sobre empresas y derechos humanos convocado por la Federación Internacional de Derechos Humanos – FIDH junto a Justiça Global de Brasil y otras organizaciones no gubernamentales de la región.

Este tuvo lugar el día 18 de abril de 2024 y se presentó el Informe Regional: Agenda Legislativa sobre Responsabilidad Empresarial por Abusos a los Derechos Humanos y Daños Ambientales en América Latina sobre el que luego disertó y comentó la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas.

En lo que se refiere al diálogo con organismos internacionales, el IPPDH visitó la sede del PNUD en Brasilia reuniéndose con la Representante-residente asistente y coordinadora de Unidad de Programa, Maristela Baioni. Participaron también, Daniel Furst y Sady Fauth del equipo del PNUD Brasil para potenciar sinergias y líneas de trabajo.



Durante la visita, la Directora Ejecutiva del IPPDH firmó un acuerdo con el Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa (IDP). La Directora fue recibida por Roberta Amanajás Monteiro, Professora da Graduação em Direito, integrante del Programa de Posgraduación Stricto Sensu en Derecho del IDP.

Este viaje institucional incluyó también una reunión con las autoridades de la Defensoría Pública de la Unión (DPU). Se firmó una carta de intención para renovar el marco del trabajo interinstitucional entre ambas instituciones.

Andressa Caldas y Leonardo Cardoso Magalhães, Defensor Público General Federal, titular de la Defensoria Pública da União – DPU acordaron así profundizar el acuerdo institucional para la promoción y cooperación en el campo de los derechos humanos con defensoras y defensores públicos.

Finalmente, la Directora Ejecutiva cerró el viaje institucional a Brasil manteniendo una reunión con la Secretaría de Comunicación de Presidencia, más precisamente con el Director del Departamento de Derechos en las Redes y Educación Mediática, el Sr. Fabio Meireles. En esta reunión se intercambió sobre el trabajo que viene realizando el MERCOSUR en temas como discursos de odio, inteligencia artificial y las acciones del Instituto hacia la consolidación de una campaña contra el racismo y la discriminación en el fútbol.

Por otro lado, la Directora Ejecutiva realizó una visita institucional a la ciudad de Río de Janeiro para mantener una reunión en la sede de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ).

En esta visita mantuvo una reunión de trabajo con Vanessa Berner, Coordinadora del Laboratorio de Derechos Humanos de la UFRJ y equipo de trabajo, en el que hicieron seguimiento al convenio firmado entre el IPPDH y UFRJ y avanzar en el plan de trabajo conjunto, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre ambas instituciones y avanzar en el intercambio académico y de formación. Del encuentro también participó el Profesor Manuel Gándara, ex coordinador de la Escuela Internacional del IPPDH y actual docente e investigador de la UFRJ.

Además, en esta visita mantuvo una reunión con el Instituto Federal de Educación, Ciencia, y Tecnología de Río de Janeiro (IFRJ) para avanzar con el plan de trabajo que emana de la carta de intención firmada entre ambas instituciones para promover el trabajo conjunto. El plan de trabajo pone foco en las acciones de capacitación y formación de agentes públicos y actores sociales, así como también iniciativas de investigación aplicada y asistencia técnica. Participaron de esta reunión el Rector de la IFRJ, el Sr. Rafael Barreto Almada, Bernard Brito socio fundador, curador y productor del Proyecto Cine Educação; Ana Luisa Lima, Decana de Extensión de la IFRJ; Pâmella Passos, Directora de Extensión Comunitaria y Tecnológica de la IFRJ; Annie Ramos, Directora Adjunta de Relaciones con los Arreglos Productivos y Sociales de la IFRJ; y Alexandre Pimentel, Coordinador de Cultura de la IFRJ.



Por otro lado, en el segundo semestre, la Directora Ejecutiva realizó una visita institucional a Brasil a propósito de participar el día 30 de agosto del corriente del acto del Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil (MDHC) dado que se retomaron los trabajos de la Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos (CEMDP), creada en 1995.

Asimismo, durante ese viaje institucional Andressa Caldas, estuvo presente en la Conferencia de la Diáspora Africana en las Américas, que se realizó en Salvador, Bahía. Caldas participó del segmento gubernamental en calidad de observadora. En este se abordó el panafricanismo, así como también se intercambiaron propuestas de memoria, restitución, reparación y reconstrucción, de cara a lo que fue el IX Congreso Panafricano, que tuvo lugar en Lomé, del 29 de octubre al 2 de noviembre de este año.

Asimismo, la Directora Ejecutiva viajó también a Foz de Iguazú, Paraná con una agenda que contempló por un lado, concretar la firma de la carta de intención con la UNILA, para la cual se generó una reunión con la Rectora de la Universidad, la Sra. Diana Araújo Pereira. A propósito de este viaje, realizado en los días 16 y 17 de agosto del corriente, el IPPDH participó también en la Audiencia Pública “Fronteras y gestión coordinada: infraestructuras, logística y libre circulación de personas en el MERCOSUR”, organizada por el PARLASUR.

Finalmente, la Directora Ejecutiva realizó nueva misión a Brasil, entre los días 26 a 29 de noviembre, ocasión en la que fue recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Canciller Mauro Vieira, la Ministra de Derechos Humanos y Ciudadanía, Macaé Evaristo, y la Ministra de Gestión e Innovación en Servicios Públicos, Esther Dweck. También mantuvo reuniones con representantes de la Casa Civil, de la Secretaría General de la Presidencia, del Ministerio de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia, así como con parlamentarios de la Cámara de Diputados y el Consejo Nacional de Justicia.

PARAGUAY

Por otra parte, la Directora Ejecutiva del IPPDH realizó su primera visita oficial a las autoridades del Paraguay, entre el 8 y el 10 de abril, y se orientó a presentar los lineamientos estratégicos de su gestión, fortalecer y dar continuidad a la agenda común en materia de políticas públicas en derechos humanos.

En su visita a Paraguay, la Directora Ejecutiva participó de la CXI Reunión del FCCP. Durante su exposición refirió los lineamientos estratégicos de su gestión al frente del IPPDH.

En la agenda desarrollada con las autoridades del Poder Ejecutivo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, la Directora Ejecutiva del IPPDH fue recibida por el Canciller, el Sr. Embajador Rubén Ramírez Lezcano y la Directora de Derechos Humanos de la Unidad General de Derechos Humanos, la Consejera Belén Morra Alvarenga.



En el encuentro se destacó el robustecimiento del diálogo social, el estudio regional sobre sistemas de cuidados y las formaciones en nuevas tecnologías y derechos humanos. También fue abordada la importancia de garantizar el funcionamiento del Instituto para el cumplimiento de sus objetivos y la eficiente ejecución de sus acciones de investigaciones aplicadas, asistencia técnica y capacitaciones, que los Estados mandatan al IPPDH, para el diseño de sus políticas públicas basadas en evidencia. En la sede del Ministerio, Andressa Caldas también se reunió con la Embajadora Patricia Frutos Ruíz, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración y Coordinadora Nacional ante el Grupo Mercado Común.

La Directora Ejecutiva también se entrevistó con el Ministro de Justicia de Paraguay, Dr. Ángel Barchini. Entre los temas destacados, acordaron avanzar sobre formación para la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y la realización de una campaña sobre discriminación, racismo y xenofobia en ámbitos deportivos que fue propuesta por el IPPDH para su implementación durante la PPTP. También participaron del encuentro el Viceministro de Justicia Dr. Rafael Caballero Campos; el Director General de Derechos Humanos Rafael Escobar Sarubbi; Luján Ruiz Díaz, Directora de Derechos Humanos; Graciela Garay, Directora de Ética y Cumplimiento de la CONMEBOL; y Silvia Patiño, Asesora Jurídica de la Secretaría Nacional de Deportes.

Para fortalecer el vínculo con las autoridades de Paraguay en temas de género, Caldas se encontró con la Viceministra de Igualdad y No Discriminación del Ministerio de la Mujer, Sonia Brucke. Dialogaron sobre los avances del apoyo técnico que el IPPDH está realizando a la RAADH, la RMAAM y otras reuniones ministeriales en materia de diagnóstico regional de cuidados y sobre masculinidades agresoras y los aportes desde el Ministerio en estos temas. Además, acordaron el trabajo conjunto en relación con la temática de violencia política de género. Luis Vallovera, Asistente del Departamento Técnico de Proyectos, también participó de este diálogo.

El fortalecimiento de los lazos institucionales con el Poder Judicial también estuvo en la agenda de esta primera visita. En ese marco, Caldas mantuvo una reunión con el Vicepresidente Primero de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministro Gustavo Santander Dans; y la Ministra de la CSJ, Carolina Llanes. En el encuentro se presentó la agenda de trabajo del IPPDH en la que durante su gestión. Participaron de la reunión Silvia López Safi, Secretaria de Género, y Nury Montiel, Directora de Derechos Humanos.

También tuvo lugar durante este viaje, un encuentro entre Andressa Caldas, y el equipo de PNUD Paraguay. con quienes se establecieron puntos de agenda en común para planear sinergias y alianzas entre ambas instituciones en temas de género y pueblos indígenas. Por el PNUD participaron: Fernando Adames, Representante Residente Adjunto; Eduardo Allende, Oficial de Programa Cartera Gobernabilidad; Carmen Vallejo, Especialista de Género; y Víctor Vidal, Coordinador de Proyectos, Cartera Gobernabilidad.

Durante su estadía en Asunción también Caldas visitó el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR), ambos con sede en dicha



ciudad, manteniendo encuentros con Mariana Penadés, Directora Ejecutiva del ISM y Natasha Suñé, Secretaria del TPR con el fin fortalecer el trabajo conjunto y la agenda compartida.

En el marco de la ampliación del diálogo social, Andressa Caldas se encontró con referentes de organizaciones sociales a quienes presentó los lineamientos de su gestión y escuchó un panorama de la situación de los derechos humanos en Paraguay, vinculados a temas de infancia y adolescencia, mujeres campesinas, protección de defensores y defensoras de derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas del pasado reciente y en el presente, entre otros temas.

Como parte del acompañamiento de las reuniones de diferentes foros del MERCOSUR, se realizó una visita institucional a la ciudad de Asunción los días 6, 7 y 8 de julio del corriente con el objetivo de acompañar la XIV Reunión del FCCP, la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común (CMC) y XLIV Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR. Durante esta Cumbre en particular, Paraguay traspasó la Presidencia Pro Tempore del bloque a Uruguay.

Durante esta instancia, la Directora Ejecutiva mantuvo diálogos e intercambios con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, así como con el Canciller de Brasil, Mauro Veira, la Embajadora Gisela Padovan, Coordinadora Nacional por Brasil del Grupo del Mercado Común (GMC) el Embajador Antonio Simões, representante permanente de Brasil ante MERCOSUR y ALADI. También dialogó con la Canciller de Argentina, Diana Mondino, el Canciller de Paraguay, Ruben Lezcano y el Coordinador Nacional por Uruguay del GMC, Embajador Alejandro Mernies.

Asimismo, realizó el informe de actividades la CXIV Reunión Ordinaria del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) y acompañó la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común, realizadas en la ciudad de Asunción los días 6 y 7 de julio, respectivamente, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del MERCOSUR.

Asimismo, en este viaje, la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas se reunió en Asunción con el Dr. César Diesel y el Dr. Manuel Ramírez Candia, Ministros de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay (CSJ) y Nury Montiel, Directora de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay. Durante el encuentro, repasaron acciones a realizar en el marco de la muestra fotográfica «El Camino de los Pueblos Indígenas», desarrollada por la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, en colaboración con la Federación de la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI). Además, dialogaron sobre las propuestas de formación y capacitación a través de los cursos que ofrece el IPPDH.

También en este viaje, el IPPDH visitó la sede de la Procuraduría General de la República del Paraguay. En la ocasión, la Directora Ejecutiva se reunió con el Procurador General, Marco Aurelio González Maldonado, con quien dialogó sobre las posibles acciones conjuntas para la formación y capacitación con enfoque de derechos humanos de los agentes públicos, funcionarios y funcionarias de esta institución dando inicio a las

articulaciones para pensar posibilidades de una firma de una carta de intención y la planificación de una semana presencial y acciones de capacitación conjuntas en el marco de la segunda edición del curso internacional dictado por el IPPDH con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. De la reunión participaron también, el Viceministro de Justicia, Rafael Caballero y el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

Por último, el pasado 19 de junio del corriente, la Directora Ejecutiva y el Ministro de Justicia de Paraguay, Rodrigo Nicora Villamayor, mantuvieron una reunión en la ciudad de Asunción con el propósito de dar seguimiento al trabajo en conjunto en materia de promoción y protección de derechos humanos, particularmente sobre el desarrollo de una propuesta de formación para funcionarias y funcionarios públicos del Paraguay, a través de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo; y la articulación con la CONMEBOL para trabajar contra el racismo, la xenofobia y la discriminación en el fútbol.

URUGUAY

En los días 24 y 25 de abril, se llevó adelante la primera visita oficial de la Dirección Ejecutiva de Andressa Caldas a Uruguay donde se mantuvieron reuniones con las autoridades del país y los organismos internacionales y regionales con sede en Montevideo.

El Embajador Alejandro Mernies, Director General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay recibió en la sede de la cancillería a Andressa Caldas, quien presentó los lineamientos estratégicos de su gestión al frente del IPPDH y las acciones que lleva adelante el Instituto.

Se mantuvo también una reunión con Jimena Fernández, Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INNDHH). Ambas autoridades dialogaron sobre los puntos de encuentro en las agendas estratégicas de ambas instituciones, esbozaron líneas de acción conjunta en capacitación, investigación y biblioteca.

Caldas también presentó los lineamientos estratégicos de su gestión y temáticas que aborda el IPPDH con el objetivo de construir una agenda en común sobre la cooperación Sur-Sur y otros temas a Verónica Suárez, Responsable del Relacionamento Institucional y Cynthia Padrón, Coordinadora de Cooperación Internacional de la Agencia Uruguaya Cooperación Internacional (AUCI).

Con el objetivo de profundizar la relación interinstitucional del IPPDH con los organismos regionales e internacionales con los que viene trabajando, Andressa Caldas fue recibida por María Julia Garcete, Directora General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA, con quien acordaron profundizar el trabajo conjunto iniciado en 2022, cuando se firmó una carta de intención, para trabajar de forma articulada en el intercambio de conocimientos y experiencias en favor de la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestra región.

Fernando Filgueira, Representante de la oficina nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA Uruguay) también recibió a Caldas para trazar una hoja de ruta en común y acciones conjuntas. Caldas, también presentó la iniciativa de campaña regional sobre discriminación, racismo y xenofobia en el fútbol y ámbitos deportivos.

Otro de los diálogos institucionales fue con Ana Gabriela Fernández, Directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Uruguay) y Silvana Darré, Coordinadora Académica. Intercambiaron sobre las posibles acciones en común con eje en la capacitación y formación a agentes públicos y actores sociales, iniciativas de investigación aplicada, y promoción del diálogo e intercambio de experiencias.

Andressa Caldas también mantuvo encuentros con organizaciones e instituciones con las cuales el IPPDH busca inaugurar vínculos y acciones conjuntas. En ese marco, la Directora Ejecutiva del IPPDH, visitó la sede de la oficina para el Cono Sur de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) donde fue recibida por Blanca Rodríguez Torrego, Responsable de Programas de la AECID. En el mismo sentido, Caldas también visitó la sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) donde dialogó con Esteban Campero, Director Subregional de la Oficina Subregional Cono Sur. Las autoridades dialogaron sobre una agenda en común en temas de género, nuevas tecnologías y derechos de personas afrodescendientes. Como cierre de esta agenda, Andressa Caldas visitó la sede del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) donde compartió las líneas estratégicas del IPPDH con Gianna Gregori, Ejecutiva Senior de Negocios del Sector Público.

En el marco de la asunción de la Presidencia Pro tempore del MERCOSUR por parte de Uruguay en el segundo semestre de este año, la Directora Ejecutiva ha mantenido reuniones con diferentes organismos y Autoridades en Uruguay con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales y la agenda del Instituto en este periodo, así como las coordinaciones y planificación de agenda conforme a las diferentes reuniones de la RAADH y de otras instancias especializadas del MERCOSUR.

En septiembre de este año, en ocasión de acompañar la CXV reunión del FCCP, el día 12 de septiembre del corriente, la Directora Ejecutiva también aprovechó este viaje institucional para visitar la sede del MERCOSUR y mantener una serie de reuniones con Autoridades del MERCOSUR. Por un lado, se generó una reunión de trabajo con representantes del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) con el objetivo de consolidar una agenda en común sobre la cooperación Sur-Sur y los derechos humanos.

Asimismo, durante este viaje institucional, la Directora Ejecutiva se reunió con la Secretaria de Derechos Humanos, la Sra. Sandra Etcheverry quien la recibió en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos del Uruguay. En la ocasión, la titular de esta Secretaría, presentó y entregó a Andressa Caldas el primer Plan Nacional de Derechos Humanos del Uruguay. Este diálogo se da como parte de la articulación y coordinación que se mantuvo con esta Secretaría durante toda la presidencia pro tempore de Uruguay. Además de esta

reunión presencial a instancias de esta visita institucional, se mantuvieron diferentes reuniones de trabajo y articulación entre el IPPDH y la Secretaría de Derechos Humanos y también entre los equipos técnicos de ambos organismos.

Finalmente, el 18 de noviembre, en ocasión de su viaje para acompañar las actividades de la XLIV RAADH, la Directora Ejecutiva Andressa Caldas y Patricia Gainza, nueva Jefa del departamento de investigación del Instituto concertaron una reunión con el Embajador Alejandro Mernies, Director General para Asuntos de Integración y MERCOSUR y María Eugenia Brunini, Subdirectora General para Asuntos Políticos y Coordinadora Alternativa del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, así como Cristina Mansilla, Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, José Martínez y Florencia Rizzo Fernández, también del equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1.9. Eventos institucionales

- **II Diálogo sobre procesos regionales sobre movilidad humana en la región**

Organizado conjuntamente por el IPPDH y la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), el 21 de marzo, tuvo lugar el II Diálogo sobre procesos regionales sobre movilidad humana en la región, en la sede del IPPDH, con el auspicio de las oficinas regionales del ACNUR y la OIM para América del Sur.

La jornada fue organizada en el marco de la Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de Derechos Humanos de la UNLa, con el objetivo de dialogar sobre algunos procesos regionales en materia de movilidad humana en los que participan los Estados de la región-como actores centrales-, además de organismos internacionales y la sociedad civil.

Entre otros temas, el encuentro abordó de manera prioritaria el tratamiento de la movilidad y los derechos de las personas migrantes en el ámbito del MERCOSUR, el seguimiento regional del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Pacto Mundial sobre Refugiados, y el proceso de Cartagena +40.

Desde el IPPDH se presentaron una serie de instrumentos que favorecieron los procesos de movilidad humana en la región, desde el inicio de la conformación del MERCOSUR, como los acuerdos en materia de integración educativa y sociolaboral y el Acuerdo sobre Residencia de los Estados Partes, el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile, al cual luego adhirieron Colombia, Ecuador y Perú, así como los aportes en relación a estándares mínimos para la niñez migrante.

La actividad se realizó por segundo año consecutivo en la sede del IPPDH en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA.

- **Sembrando Memoria**



En el marco de la Jornada “Donde hay Memoria, hay Futuro”, realizada el 23 de marzo para conmemorar los 20 años de la creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA -donde el IPPDH tiene su sede-, diferentes representantes de los países de la región sembraron memoria junto al IPPDH.

Autoridades y representantes de los países del MERCOSUR realizaron un plantío de árboles simbólicos frente a la sede del Instituto en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA. Se plantaron: Aguaribay (Argentina); Jacarandá (Bolivia), Paineira (Brasil); Lapacho Rosado (Paraguay) y Ceibo (Uruguay).

La actividad fue presidida por la Directora Ejecutiva del IPPDH. Participaron por Argentina, la Secretaria Carolina López Laurino, Dirección de Derechos Humanos Cancillería; por Bolivia, la Señora Ministro Consejero, Susana Rivero; por Brasil, el Ministro Consejero Mauricio Fernando Dias Fávero; por Paraguay, Haydée Closs del IPPDH; por Uruguay, Carlos Barrios, Yonidy de León Perdomo, de Uruguayxs en Argentina x los Derechos Humanos.

- **Charlas de Formación Antirracista**

En el 21 de marzo de 2024, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se inició en el IPPDH – abierto a la participación de trabajadores y trabajadoras del espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) - una serie de Charlas de Formación Antirracista.

La profesora afroargentina y activista por los derechos humanos, Miriam Gomes, coordinó la primera edición. Gomes abordó la temática de la formación de los Estados, el racismo estructural e institucional, y estrategias de lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

- **Seminario Virtual Investigaciones en clave de memoria, verdad, justicia y reparación: responsabilidad empresarial y dictadura**

En el marco de las acciones de promoción de derechos humanos con motivo del 24 de marzo, Día Internacional por el Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y en el año en que se cumple el 60 aniversario del Golpe de Estado en Brasil, se organizó, el 19 de abril, el Seminario Virtual Investigaciones en clave de memoria, verdad, justicia y reparación: responsabilidad empresarial y dictadura, con la participación de investigadores e investigadoras de Argentina y de Brasil.

Este seminario se propuso ser un espacio de intercambio entre investigadores e investigadoras de la región y promover la divulgación del conocimiento sobre la relación entre empresas y dictadura, para contribuir a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación.

En el encuentro se presentaron los resultados de investigaciones realizadas en Argentina y en Brasil sobre la relación entre empresas y dictadura, y reflexionar en torno a las características de este vínculo y en torno a las instituciones, normas y políticas públicas creadas en el ámbito nacional; a los contextos en los cuales tienen lugar las investigaciones; así como a las contribuciones de las investigaciones a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación.

- **Conversatorio “Incendios forestales en la región: aportes desde de la Red Arandurã a las estrategias en políticas públicas con enfoque en derechos humanos”**

El pasado 6 de noviembre el IPPDH organizó el Conversatorio “Incendios forestales en la región: aportes desde de la Red Arandurã a las estrategias en políticas públicas con enfoque en derechos humanos”.

Este tuvo como objetivo analizar la situación actual de los incendios forestales en nuestra región, explorando las mejores prácticas y lecciones aprendidas para abordar estos contextos de emergencia. Participaron del mismo 10 especialistas integrantes de la Red, con el propósito de fortalecer la colaboración entre diversos ámbitos de investigación, comprender mejor el fenómeno y generar aportes informados sobre estos eventos críticos que ponen en vilo la sustentabilidad de comunidades y de nuestro medio ambiente natural.

Además, se intercambió sobre cómo las políticas públicas deben alinearse con un enfoque en derechos humanos, garantizando que las respuestas no solo sean eficaces en la mitigación del riesgo, sino también equitativas y respetuosas de los derechos de las personas afectadas.

- **Mesa Redonda “El papel de las evidencias en la implementación de políticas de derechos humanos en contextos críticos: experiencias innovadoras en el ámbito del MERCOSUR”**

El IPPDH organizó y participó en la coordinación de la Mesa Redonda «El papel de las evidencias en la implementación de políticas de derechos humanos en contextos críticos: experiencias innovadoras en el ámbito del MERCOSUR», en el marco del XXIX Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que tiene lugar, entre el 26 y el 29 de noviembre, en la Escuela Nacional de la Administración Pública de Brasil (ENAP), con sede en Brasilia. La Mesa Redonda contó con la participación de representante del Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil y de la organización de la sociedad civil Asuntos del Sur.

- **Derechos humanos e Inteligencia Artificial en América del Sur: desafíos y oportunidades para la coordinación regional**



Con el apoyo de la Embajada del Reino Unido en Argentina, a través del Chevening Alumni Programme Fund, el IPPDH organiza para el 17 de diciembre una mesa de alto nivel para reunir a autoridades y especialistas de los Estados Partes del MERCOSUR, para dialogar sobre estrategias para la implementación de la Declaración de Principios de Derechos Humanos en el ámbito de la Inteligencia Artificial, aprobada por la RAADH. Luego de la reunión de trabajo será realizada una conferencia magistral abierta al público con especialistas para promover la sensibilización sobre los desafíos y oportunidades de la IA en relación con los derechos humanos. Entre los temas que serán abordados están: la transparencia algorítmica (importancia de la explicabilidad y el control humano en las decisiones tomadas por sistemas de IA); integridad de la información (derecho a la libertad de expresión y prevención de distorsiones y discursos de odio en plataformas digitales); educación y formación digital (fomento de la educación y formación digital para capacitar a los trabajadores en la era digital); la preservación y promoción de las culturas, saberes y lenguas de las comunidades indígenas y tradicionales; el racismo algorítmico y la discriminación (análisis de la discriminación algorítmica en sistemas de reconocimiento facial y herramientas de IA generativa), la subordinación algorítmica (impacto de la toma de decisiones automatizadas en el mundo laboral y derechos de los trabajadores); y la Gobernanza Internacional de IA (bases para una gobernanza internacional en inteligencia artificial y participación social en políticas públicas).

1.10. Otras reuniones y actividades institucionales de relevancia

A continuación, se nombran distintas reuniones de relevancia con actores y organismos regionales con quienes se han trazado líneas de trabajo a partir de la confluencia de agendas durante el 2024. También en este segmento se listan los diferentes seminarios, conferencias y eventos institucionales en los que ha participado el IPPDH para el período en consideración.

PARLASUR

Como parte de la articulación institucional permanente con el Parlamento del MERCOSUR, se han mantenido diferentes reuniones. Además de la visita a la sede en Montevideo mencionada anteriormente, se han generado reuniones con la actual Presidenta Fabiana Martín.

Se intercambió a propósito de la firma de una carta de intención entre ambas partes y la continuidad del trabajo sobre el Encuentro Parlamentario Regional realizado el año pasado analizando posibilidades de concretar una nueva edición a futuro.

Instituto Social del Mercosur (ISM)

A propósito de la asunción de la nueva Dirección Ejecutiva y como parte del trabajo conjunto y de articulación institucional que frecuentan hacer ambos institutos, Caldas recibió en febrero del corriente en su despacho a Mariana Penadés, Directora Ejecutiva del Instituto ISM junto con parte de su equipo, Víctor Hugo Lezcano Escauriza y Mariano



Nascone. Durante la reunión se compartieron las agendas y abordajes específicos de cada uno de los institutos, se identificaron temas en común cuyos trabajos podrían verse complementados.

A lo largo del año, ambos Institutos realizaron intercambios y videoconferencias para iniciar la planificación de acciones para la consolidación de una plataforma de diálogo virtual para la interlocución con actores sociales con el fin de profundizar los mecanismos de diálogo e integración de las distintas voces de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas, enmarcada dentro del proyecto FOCEM III en su componente de diálogo social.

Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (ISM)

En mayo de 2024, la Directora Ejecutiva visitó la sede del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR) en Asunción y realizó reunión con la Secretaria del órgano, Natasha Suñé, y su equipo con el fin fortalecer el trabajo conjunto y la agenda compartida.

Jornada Latinoamericana y Caribeña de Integración de los Pueblos

La Directora Ejecutiva del IPPDH participó en calidad de oradora en la Jornada Latinoamericana y Caribeña de Integración de los Pueblos, realizada el 22 y 23 de febrero del corriente, en la Triple Frontera, Foz de Iguazú, Brasil.

El objetivo central de la jornada, que concentró a más de 2500 personas, fue fortalecer los nuevos procesos de integración regional y de unidad popular, social y política. Caldas, en su disertación, remarcó la importancia del Acuerdo de Escazú y de rescatar las construcciones desde el sur, fomentar una integración regional basada en la diplomacia de los pueblos.

La Directora Ejecutiva también mantuvo diálogo con Francia Márquez, Vicepresidenta de Colombia, sobre la actualidad y perspectivas de los derechos humanos en la región, la necesidad del enfoque antirracista y de género en las políticas públicas, y la posibilidad de colaboración y de acciones conjuntas entre el IPPDH y las instituciones de Colombia para el fortalecimiento de los derechos humanos en la región.

Caldas también mantuvo conversaciones con Márcio Macêdo, Ministro de la Secretaría General de la Presidencia – Brasil, Gleisi Hoffman, Diputada y Presidenta del Partido de los Trabajadores, además de otros referentes sociales de Latinoamérica y el Caribe.

Acto de inauguración del “Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana” (COPAJU)

El 28 de febrero, Andressa Caldas participó en el acto de inauguración de la nueva sede del “Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana” (COPAJU), en la Ciudad de Buenos Aires.



En la ocasión también se inauguró la subsele argentina del Instituto para la investigación y promoción de los Derechos Sociales “Fray Bartolomé de las Casas”, con finalidades académicas, docentes y de formación sobre la temática de Derechos Sociales, migración y colonialismo.

Desafíos actuales de la lucha contra la violencia de género

La Directora Ejecutiva del IPPDH participó en calidad de oradora en el acto Desafíos actuales de la lucha contra la violencia de género: hacia dónde ir, actividad organizada por el Ministerio Público de la Defensa de Argentina, el 11 de marzo del corriente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En esa ocasión, Caldas, se refirió al trabajo del IPPDH en este ámbito como instancia de apoyo técnico al MERCOSUR, en particular a la RAADH y a la RMAAM. Al respecto, recordó el trabajo articulado con PARLASUR en la organización del Encuentro Parlamentario sobre Políticas Públicas y Derechos Humanos en América Latina, donde se abordó este tema.

Reunión de Coordinación Anual de MERCOCIUDADES

El 20 de marzo, la Directora Ejecutiva participó en la Reunión de Coordinación Anual de MERCOCIUDADES, que tuvo lugar en el Edificio MERCOSUR en la ciudad de Montevideo.

Caldas participó en el bloque sobre “Ciudades plurales e inclusivas. La agenda del cuidado y las poblaciones migrantes” junto a Fabiana Goyeneche, representante de la Coalición LAC y la Coalición Mundial ICCAR, y señaló los avances del MERCOSUR, las reuniones y foros especializados en estos temas, y en particular el trabajo del IPPDH en materia de derechos de las personas migrantes.

La Directora Ejecutiva del IPPDH destacó la participación del IPPDH en la solicitud de la Opinión Consultiva sobre Niñez Migrante que fue emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y establece estándares mínimos en la materia; el desarrollo del Manual Regional para Personas Migrantes y la participación del Instituto en reuniones técnicas como el FEM, y el trabajo en la Comisión Permanente de Discriminación, Racismo y Xenofobia de la RAADH.

Conversatorio “Cumplimiento de Sentencias Internacionales y Políticas Públicas enfocadas a Comunidades Indígenas”

La Directora Ejecutiva participó como expositora en el conversatorio organizado por la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, “Cumplimiento de Sentencias Internacionales y Políticas Públicas enfocadas a Comunidades Indígenas” en el marco de su viaje institucional a Paraguay.



En su presentación se refirió a los objetivos del IPPDH, la importancia de contar con una instancia de asistencia técnica a los países para la elaboración de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva regional, basadas en evidencia, y la construcción de una cultura de derechos humanos «desde el sur», anclada en las realidades de nuestra región.

Asimismo, el IPPDH realizó una charla introductoria sobre los desafíos de los países para el cumplimiento de Sentencias del Sistema Interamericano y las características de los mecanismos nacionales de cumplimiento, que dio lugar luego a los intercambios con la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo de Paraguay.

Foro Nacional de Cuidados: Hacia la tercera etapa de implementación del Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay

El IPPDH participó del Foro Nacional de Cuidados organizado de forma conjunta entre Naciones Unidas Uruguay y la Red Pro Cuidados y se dio entre los días 23 a 25 de abril en la ciudad de Montevideo.

Este espacio tuvo como objetivos: a) convocar a diversos actores relevantes para un intercambio abierto y profundo, que genere espacios de debate de calidad en torno a los nudos críticos del sistema de cuidados en Uruguay; b) actualizar conocimientos en torno al cuidado y generar nueva evidencia para nutrir el debate y finalmente, c) reposicionar en el debate de ideas el desafío de los cuidados y promover que los partidos políticos lo incluyan de forma prioritaria en sus programas electorales.

El IPPDH participó en la mesa *La institucionalidad del SNIC: el papel de la participación y la coordinación en la gestión* aportando elementos para la construcción del sistema de cuidados en Uruguay en lo que refiere a la institucionalidad a partir de los elementos que surgen del diagnóstico regional de cuidados que lleva adelante.

Seminario de Alto Nivel Reflexión sobre el futuro del MERCOSUR

Los días 7 y 8 de mayo, la Directora Ejecutiva, Andressa Caldas, participó en el Seminario de Alto Nivel “Reflexión sobre el Futuro del MERCOSUR”, que tuvo lugar en Asunción, organizado por la Presidencia Pro Tempore Paraguaya.

Caldas disertó en el panel “Fortalecimiento de la integración política y social”. En su exposición, se refirió al trabajo del Instituto a propósito de su aniversario número 15. Al tiempo que destacó la importancia del apoyo técnico en la coordinación con los países de la región y la mirada desde el Sur en las políticas públicas en derechos humanos, enfatizó la necesidad de garantizar la sostenibilidad del trabajo de los dos Institutos del bloque.

Además, la Directora Ejecutiva del IPPDH se refirió a las fortalezas y a las potencialidades a futuro del MERCOSUR para la ciudadanía de la región. En relación con los desafíos que



se están enfrentando en el presente, hizo hincapié en la importancia de tener una política preventiva y se refirió a la tragedia en Rio Grande do Sul.

Discursos de odio: perspectivas comparadas entre Argentina y Brasil

El día 15 de mayo del corriente, la Directora Ejecutiva del IPPDH participó en la jornada *Discursos de Odio. Perspectivas comparadas entre Argentina y Brasil*, organizada por el Instituto de Cultura Popular y Pensamiento Nacional de la Universidad del Oeste.

En este encuentro, Caldas disertó sobre la importancia de combatir los discursos de odio en la región y su impacto sobre la democracia y los derechos humanos. Asimismo, celebró la aprobación por parte de las Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR de la Declaración por una Cultura de Paz y Democrática para contrarrestar las Expresiones y los Discursos de Odio.

La jornada se llevó a cabo en el salón de eventos de la sede Rectorado de la Universidad Nacional del Oeste, con participación presencial y virtual.

Participación Social: mecanismos internacionales de monitoreo y seguimiento de los derechos humanos

El pasado 5 de junio, en Brasilia, Andressa Caldas participó como disertante en el Seminario “Participación Social: Mecanismos Internacionales de Monitoreo y Seguimiento de los Derechos Humanos”, organizado en el marco de los 20 años del Instituto para el Desarrollo y los Derechos Humanos (IDDH).

Caldas hizo una presentación sobre los principios orientadores para la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, poniendo énfasis en las herramientas de participación social en todo el ciclo de políticas públicas, además de la importancia de la participación de las organizaciones sociales en los mecanismos internacionales de monitoreo y seguimiento.

También se refirió a los 20 años del IDDH y el gran impacto del trabajo de la organización en Brasil y en la región, en especial en la construcción de la propuesta ante la RAADH de directrices regionales sobre educación y cultura en derechos humanos, que se encuentra en discusión.

El seminario fue un espacio de debate e intercambio sobre el papel de la sociedad civil y los actores estratégicos en la implementación y monitoreo de las recomendaciones internacionales de derechos humanos. Se realizó en colaboración con FES Brasil y ONU Brasil.

Audiencia Pública del PARLASUR: Fronteras y gestión coordinada: infraestructuras, logística y libre circulación de personas en el MERCOSUR



El día 17 de agosto, el IPPDH participó en la Audiencia Pública «Fronteras y gestión coordinada: infraestructuras, logística y libre circulación de personas en el MERCOSUR», organizada por el PARLASUR y realizada en la ciudad de Foz de Iguazú.

En su intervención, la Directora Ejecutiva, se refirió al enfoque de derechos humanos que necesariamente tienen que tener las políticas de movilidad humana libre circulación de personas dentro de MERCOSUR y la importancia de coordinar y articular diferentes instancias que vienen tratando la temática, bajo distintos enfoques, como el PARLASUR, el Foro Especializado Migratorio, la RAADH (con los temas de niñez migrante, de los impactos del corredor bioceánico y las iniciativas de combate a la xenofobia), la RMAAM, MERCOCIUDADES. Destacó también el recién creado Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas Transfronterizos, en el ámbito de la RAPIM.

Subrayó también los trabajos del IPPDH en investigación aplicada, capacitación, diálogo social y sensibilización, y cómo el MERCOSUR ha encontrado soluciones propias a los problemas regionales, mencionando como ejemplos el Acuerdo de Residencia, la Declaración Sociolaboral, la Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de Necesidades Especiales de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, y el Estatuto de la Ciudadanía.

La audiencia formó parte de las actividades de la XCV Sesión Ordinaria del PARLASUR.

Conferencia "CIUDADES DEMOCRÁTICAS: territorios con memoria y futuro"

El pasado 29 de agosto, se llevó a cabo este evento virtual del que participaron autoridades de la región y referentes de derechos humanos en un diálogo político de alto nivel. La Directora Ejecutiva participó de la conferencia inaugural en el marco del inicio del curso Ciudades con Memoria y Futuro: Localización, Preservación y Gestión de Sitios de Memoria para Gobiernos Locales», organizado por la Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones de MERCOCIUDADES el Municipio de Quilmes y el Municipio de la Ciudad de Córdoba. Además, cuenta con el apoyo del IPPDH y de la Comisión Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos (CGLU-CISDPDH).

V Reunión plenaria entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM)

Durante los días 10 y 11 de octubre de 2024, tuvo lugar la V Reunión plenaria entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) en la ciudad de Bogotá, Colombia. El Instituto participó de la reunión entre ambos bloques como miembro observador de manera virtual.

En el ámbito específico de la CSM, cabe señalar que realizó una reunión con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su rol de secretaría técnica de

la CSM para realizar comentarios y aportes técnicos para la realización del Plan Sudamericano de Migraciones hacia la Integración 2035 en una reunión posterior realizada en noviembre del corriente.

II Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura

Los días 14 a 16 de octubre, el IPPDH participó del II Congreso Iberoamericano de Derecho a la Cultura, que se desarrolló en Tlaxcala, México. El congreso fue organizado por la Secretaría General Iberoamericana, la Fundación Gabeiras para el Derecho y la Cultura, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (Universidad Carlos III y UNED), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La Directora Ejecutiva fue invitada a participar como conferencista. En su exposición, Caldas invitó a reflexionar sobre la propuesta de concebir la cultura como bien público mundial. En ese sentido, hizo una lectura crítica sobre esta idea trasladada de la teoría económica de abordar a la cultura como un conjunto de “bienes” apropiables por las personas.

En ese marco, la Directora Ejecutiva del IPPDH destacó la relación entre cultura y desarrollo y la importancia del patrimonio material e inmaterial, recordando como punto central que la cultura es un derecho humano, que se encuentra protegido en distintos instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

Asimismo, Caldas destacó el orgullo que representa el desarrollo cultural iberoamericano y su importancia para pensar la vanguardia de este espacio para poder aportar una mirada emancipadora y que no invisibiliza la mirada de los derechos humanos, que sea amplia y no reduccionista de toda la gama enorme y la riqueza de las culturas de nuestros pueblos.

Conferencia de la Diáspora Africana en las Américas

El IPPDH estuvo presente en la Conferencia de la Diáspora Africana en las Américas, que se realizó en Salvador de Bahía, Brasil en septiembre del corriente.

Caldas participó del segmento gubernamental, que abordó el panafricanismo, así como propuestas de memoria, restitución, reparación y reconstrucción, de cara a lo que fue el IX Congreso Panafricano, que tuvo lugar en Lomé, del 29 de octubre al 2 de noviembre de este año.

La Conferencia fue organizada por la Unión Africana y el Gobierno de Togo, en colaboración con el Gobierno Federal de Brasil y el Gobierno del Estado de Bahía, con el apoyo de la Universidad Federal de Bahía y del Instituto Brasil-África.

IV Foro Internacional de Derechos Humanos



El pasado 23 de octubre, el IPPDH estuvo presente en la apertura del IV Foro Internacional de Derechos Humanos organizado por la Universidad Nacional de Quilmes y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

El tema central de este Foro fue "La universidad como derecho humano. La construcción de espacios democráticos y de resistencia solidaria".

La Directora Ejecutiva fue invitada como oradora. En su presentación, Caldas remarcó que la educación es un derecho humano, conquistado por la movilización docente y estudiantil y garantizado por convenciones internacionales, donde rigen los principios de la progresividad, que insta a los Estados a siempre ampliar las garantías y alcance de los derechos; y el de no regresividad, que impide a los Estados retroceder los estándares alcanzados en la garantía de derechos.

Seminario “Perspectivas mundiales sobre el componente (ausente) de derechos humanos de una transición climática justa”

La Directora Ejecutiva también participó, el 2 de octubre, como oradora en el seminario «Perspectivas mundiales sobre el componente (ausente) de derechos humanos de una transición climática justa», organizado por Asuntos del Sur, el Instituto E+ Transición Energética y el Institute for Development Research and Cooperation (IDRC), como evento paralelo del T20 en Río de Janeiro, Brasil. En su disertación, Caldas reflexionó sobre la importancia de contar con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos para anticiparse a los daños ambientales y los efectos del cambio climático que afectan principalmente a los sectores más vulnerabilizados en la región.

G20 SOCIAL: Impacto de la Inteligencia Artificial en los Derechos Humanos

El 14 de noviembre de 2024, el IPPDH participó de la actividad autogestionada por el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Brasil (CNDH) del Seminario sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en los Derechos Humanos, presentando los 17 principios de la Declaración de Derechos Humanos en el ámbito de la inteligencia artificial, aprobada en diciembre de 2023 por la RAADH.

Dirección de Derechos Humanos - Cancillería de Chile

Tras la asunción en su nuevo rol como Directora Ejecutiva, Caldas recibió al Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Dr. Tomas Pascual Ricke.

En la reunión se acordó continuar con la agenda de trabajo trazada en el año 2023. Ambos organismos venían trabajando en función de un fallo de la Corte Interamericana de DDHH en contra del Estado de Chile, en donde la Corte IDH le ordena al Estado chileno la



implementación de programas de formación en Derechos Humanos para la capacitación de funcionarios públicos que imparten justicia.

Para avanzar en el trabajo futuro, la Cancillería chilena solicitará por escrito los nuevos requerimientos que tiene el Estado de Chile para la formación en Derechos Humanos de agentes públicos del Estado de Chile para pensar acciones de formación en conjunto con el IPPDH MERCOSUR.

Instituto de Desenvolvimento e Direitos Humanos (IDDH)

El 20 de febrero, Fernanda Brandão Lapa, fundadora y Directora Ejecutiva del IDDH visitó la sede del IPPDH. En su reunión con Caldas intercambiaron sobre las acciones que están llevando a cabo ambas instituciones y se dialogó sobre posibles puntos de sinergia y trabajo en conjunto. Entre los temas más relevantes, se abordaron el de la importancia de la formación en derechos humanos y el de la relevancia de los mecanismos de participación social.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Como parte de la agenda de visitas institucionales para afianzar lazos estratégicos, en marzo de este año, la nueva Directora Ejecutiva del IPPDH visitó la sede de CLACSO. Allí mantuvo una reunión con su Directora Ejecutiva, Karina Batthyány y con Pablo Vommaro, Secretario Académico.

En este encuentro se intercambió sobre la posibilidad de avanzar en una agenda de trabajo en conjunto teniendo en cuenta la convergencia en los temas y acciones desarrolladas por ambas instituciones en materia de desarrollo de investigaciones, construcción de diálogos sociales y capacitaciones sobre diversas temáticas para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

Instituto Políticas Alternativas para o Cone Sul (PACS)

Como parte del diálogo con organizaciones sociales de la región, la Directora Ejecutiva recibió en la sede del IPPDH a un grupo de mujeres defensoras de derechos humanos y de sus territorios en Brasil. El encuentro fue organizado por el Instituto Políticas Alternativas para o Cone Sul (PACS).

Durante el diálogo las lideresas hablaron sobre el rol de las defensoras y defensores de los territorios y la necesidad de valorar y reconocer a estas personas que transforman sus comunidades a diario, muchas veces colocando sus vidas en riesgo.

Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil



En marzo del corriente, en la sede del IPPDH, la Directora Ejecutiva recibió a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil que participó de la V Reunión de Mecanismos de Coordinación Política Brasil-Argentina.

Participaron de esta instancia, el Embajador Pedro Marcos de Castro Saldanha, Jefe de Gabinete de la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y los Secretarios Carlos Dias y Paula Andrade Alexim. Acompañaron también el Ministro Mauricio Dias Favero y la Secretaria Juliana Marcano Santil, representantes de la Embajada de Brasil en Argentina. En el encuentro dialogaron sobre temas relacionados al MERCOSUR y la estructura y funcionamiento del IPPDH.

ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

En mayo del corriente, la Directora Ejecutiva mantuvo una reunión virtual con la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, la Sra. María-Noel Vaeza.

En este intercambio, reforzaron la convergencia de agendas comunes en temas de cuidados, violencia política hacia las mujeres y la formación e incorporación de perspectiva de género y étnico racial. Esta reunión se dio a instancias de una futura visita de la Directora Regional a la sede del IPPDH en lo que será su visita institucional a la Argentina en el mes de junio.

El día 3 de junio la Sra. María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, acompañada de Magdalena Furtado, oficial a cargo, visitaron la sede del IPPDH a efectos de mantener una reunión con la Directora Ejecutiva, Andressa Caldas, y parte del equipo del IPPDH. En este encuentro se profundizaron sobre las líneas de acción en común y se planificaron posibles acciones en conjunto. En este intercambio, reforzaron la convergencia de agendas comunes en temas de cuidados, violencia política hacia las mujeres y la formación e incorporación de perspectiva de género y étnico racial.

Banco Mundial

Representantes de la oficina regional del Banco Mundial visitaron la sede del IPPDH para mantener una reunión con la Directora Ejecutiva y parte del equipo del IPPDH. Desde el Banco Mundial, estuvieron Santiago Scialabba, Responsable del Departamento de Inclusión Social de la Oficina Regional para Argentina, Uruguay y Paraguay y Carlos Álvarez Nazareno, Consultor del Departamento de Inclusión Social visitaron la sede del Instituto.

Dialogaron sobre los puntos en común de las agendas institucionales y avanzaron en la planificación de acciones de trabajo conjunto con foco en temas de juventudes, derechos humanos y discriminación, racismo y xenofobia. Además, intercambiaron sobre la participación social en las políticas públicas y las Consultas Públicas que el IPPDH desarrolla desde 2015.



Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)

Por otro lado, en septiembre del corriente el nuevo Coordinador de la Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), Josué Gastelbondo y su equipo de trabajo, visitaron la sede del IPPDH para reunirse con la Directora Ejecutiva del IPPDH y su equipo. En este primer encuentro compartieron sus agendas y ejes de trabajo para trazar una línea de trabajo conjunto en pro del fortalecimiento de los derechos humanos de las personas migrantes del MERCOSUR.

A partir de este encuentro, el IPPDH en su calidad de observador fue invitado a participar de la V Reunión plenaria entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) -que se narra a continuación- y a realizar aportes y comentarios al Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035, como parte de la actualización del Plan adoptado por la Conferencia en 2010 con la intención de marcar una hoja de ruta para los próximos diez años.

Instituciones y organismos que forman parte del Espacio Memoria - Ex Esma

Como parte del relacionamiento institucional mantenido con las instituciones y organismos que forman parte del Espacio Memoria - Ex ESMA, la Directora Ejecutiva del IPPDH ha mantenido reuniones para fortalecer los lazos y el trabajo en conjunto con el Museo Sitio de Memoria ESMA y su Directora Ejecutiva Mayki Gorosito, en particular en este semestre para articular acciones en conjunto y planificar el Conversatorio Público “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” organizado conjuntamente por ambas instituciones.

Universidade Federal do Paraná (UFPR)

En referencia a las articulaciones con universidades y centros de estudio, en agosto del corriente, un grupo de representantes y docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Paraná-Brasil visitaron la sede del IPPDH para mantener una reunión de trabajo con el equipo del IPPDH y la Directora Ejecutiva del IPPDH. En el encuentro avanzaron sobre el plan de trabajo en el marco de la Carta de Intención firmada entre las instituciones, para promover el trabajo conjunto en investigación aplicada y formación en derechos humanos. También se intercambiaron sobre las acciones que lleva adelante el IPPDH por mandato de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR.

Asociación de Estudios de Integración (AdEI)

Por otro lado, también se mantuvo una reunión con la dirigente política María Luisa Storani y con Liliana Bertoni, Presidenta de la Asociación de Estudios de Integración (AdEI). Ambas visitaron la sede del IPPDH para intercambiar sobre la visibilidad del liderazgo de la mujer en los organismos de MERCOSUR.

Reuniones con Embajadas y representaciones diplomáticas



En lo que refiere a articulaciones con las diferentes Embajadas de los países del bloque con representación en Argentina, el IPPDH mantiene un diálogo fluido y articulado con cada una de las diferentes representaciones diplomáticas.

En agosto del corriente, la Directora Ejecutiva del IPPDH, visitó la sede de la Embajada de Chile en Argentina y fue recibida por el Embajador José Antonio Viera-Gallo. En el encuentro dialogaron sobre el contexto regional, el rol del IPPDH en el MERCOSUR, la proyección del trabajo conjunto y el fortalecimiento de los derechos humanos en la región.

En ese mismo mes, la Directora Ejecutiva del IPPDH también visitó la sede de la Embajada de Brasil en Buenos Aires para mantener una reunión con el Embajador Julio Glinetnick Bitelli. Durante el encuentro repasaron las actividades conjuntas del primer semestre y dialogaron sobre articulaciones entre ambas instituciones para el segundo semestre.

Asimismo, visitó también la sede del Instituto la Sra. Embajadora de la República del Paraguay en Buenos Aires, la Sra. Helena Felip Salazar. Esta fue la primera reunión oficial de esta nueva Embajadora con la Dirección Ejecutiva del IPPDH a fin de profundizar y fortalecer las relaciones institucionales.

Por otro lado, el IPPDH también ha generado articulaciones con la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires, acompañando puntualmente en el período de referencia los actos por el 199 aniversario de la independencia de dicho país.

Corte Suprema de Justicia del Paraguay

En la serie de articulaciones mantenidas con la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, en julio del corriente, el IPPDH recibió en su sede al Sr. Ministro Dr. Manuel Ramírez Candia a propósito de su visita a Buenos Aires.

Consejo Nacional de Justicia de Brasil

En seguimiento a la articulación previa con la Corte Suprema de Brasil (STF) para acompañar el proceso electoral presidencial en 2022, se retomaron en el año de 202 los diálogos con el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) para identificar temas convergentes. En este sentido, la Directora Ejecutiva mantuvo videoconferencia el 18 de agosto con la jueza Karen Luise Vilanova Batista de Souza, Coordinadora del Programa Justicia Plural y su equipo. El 29 de noviembre, en su misión de servicio a Brasilia, Caldas se reunió con el Director General del Consejo Nacional de Justicia, Johannes Eck y con la asesora de la Secretaría General del CNJ, Natalia Dino, para proyectar posibles iniciativas de formación y capacitación.

Premio “Tulipán de los Derechos Humanos”

El IPPDH asistió a la entrega del Premio “Tulipán de los Derechos Humanos” a la Defensora General de la Nación Argentina, Stella Maris Martínez, otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Países Bajos, en reconocimiento es



concedido de manera anual a quienes defienden los derechos humanos de forma innovadora.

El premio fue entregado por Mauritz Wilhelmus Verheijden, Embajador de los Países Bajos en Argentina .

Fundación Telefónica

La Directora Ejecutiva del IPPDH y el equipo de Comunicación del Instituto visitó, el 3 de diciembre, la sede de Fundación Telefónica en Buenos Aires y mantuvo un encuentro con su Directora Agustina Catone y equipo. Recorrieron la muestra sobre Fake news que se exhibe en la sede de la Fundación y conversaron sobre posibles estrategias de trabajo conjunto sobre temas de agenda comunes como el impacto de las nuevas tecnologías y la importancia de la alfabetización digital.

2. Fortalecimiento de alianzas institucionales

En este 2024, se firmaron 14 nuevas cartas de intención con instituciones y organismos de toda la región. En total, el IPPDH tiene actualmente 26 cartas de intención y 4 convenios vigentes que se detallan a continuación:

2.1. Convenios

Se encuentran vigentes convenios con estas instituciones:

- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
- Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos (IDEDH)
- Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Por otro lado, vale destacar que si bien el convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) venció en este semestre, se están manteniendo los diálogos y las reuniones pertinentes con la contraparte a efectos de consensuar una nueva redacción para la renovación de dicha alianza institucional siendo uno de los aliados estratégicos del IPPDH en la actualidad.

2.2. Cartas de Intención

En lo que respecta al trabajo de articulación de alianzas institucionales con otros actores regionales, y con el propósito de trabajar mancomunadamente en la promoción de los derechos humanos, durante el período de referencia (de enero a diciembre del 2024), el IPPDH firmó catorce (14) nuevas cartas de intención con diferentes instituciones que se listan a continuación. Se espera que estas sean un primer paso hacia la formalización de convenios futuros, en el marco de la Res. GMC N. 15/20.

Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Río de Janeiro (IFRJ)



El 19 de febrero de 2024, en el marco del traspaso de la Dirección Ejecutiva del IPPDH la Directora Ejecutiva y Rafael Barreto Almada, Rector del Instituto Federal de Educación, Ciencia, y Tecnología de Río de Janeiro (IFRJ) firmaron una carta de intención -la primera de esta nueva gestión- con el objetivo de promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas a partir del desarrollo de acciones de capacitación y formación de agentes públicos y actores sociales. Ambas instituciones se comprometieron a desarrollar e implementar conjuntamente actividades e iniciativas en materia de investigación aplicada y extensión para promover la educación en derechos humanos y la participación ciudadana en políticas públicas y procesos comunicacionales.

Embajada de Brasil en Argentina - Instituto Guimaraes Rosa (IGR)

El 7 de marzo de 2024, Andressa Caldas y el Embajador de Brasil en Argentina, Julio Glinternick Bitelli, a través del Instituto Guimarães Rosa (IGR), suscribieron una carta de intención, con el objetivo de desarrollar de manera conjunta, actividades de sensibilización y promoción cultura en materia de derechos humanos y fortalecer las capacidades del equipo de trabajo en lengua portuguesa.

En el marco de esta alianza, el equipo del IPPDH se está formando en el idioma portugués a fin de perfeccionar sus trabajos dentro del Instituto y en el relacionamiento con las contrapartes.

Defensoría Pública de la Unión (DPU-BRASIL)

En el marco de la visita realizada por la Directora Ejecutiva del IPPDH a Brasil durante el mes de abril, las autoridades de la Defensoría Pública de la Unión (DPU) y el IPPDH también firmaron una nueva carta de intención que renueva el marco del trabajo interinstitucional entre ambas instituciones. Andressa Caldas y Leonardo Cardoso Magalhães, Defensor Público General Federal, titular de la Defensoria Pública da União (DPU) acordaron así profundizar el acuerdo institucional para la promoción y cooperación en el campo de los derechos humanos con defensoras y defensores públicos.

Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa (IDP)

En el marco de la visita institucional de la Dirección Ejecutiva a Brasil, Andressa Caldas y Roberta Amanajás Monteiro en representación del IDP, suscribieron una carta de intención para avanzar en el trabajo conjunto.

Ambas instituciones tienen una convergencia funcional y temática y por eso estimaron conveniente establecer un espacio de cooperación y complementación con el fin de alcanzar una interacción institucional que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias orientados a ampliar y fortalecer el proceso de inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en el MERCOSUR.

Esta carta de intención tiene como objetivo promover la cooperación conjunta en materia de derechos humanos a través de acciones de capacitación y formación de funcionarios y



funcionarias y actores sociales, iniciativas de investigación aplicada, y promoción del diálogo e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores relevantes, tanto del sector gubernamental como de la academia y la sociedad civil.

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

En el marco de la XIX Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR el día 20 de mayo de 2024, la Directora Ejecutiva del IPPDH y el Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Claudio Avruj, firmaron una Carta de Intención para promover la cooperación conjunta en materia de derechos humanos y coordinar acciones para fortalecer el trabajo de la RAPIM.

Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay

En conjunto con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay (CSJ), Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, se renovó el 22 de mayo del corriente, la carta de intención suscrita entre ambas instituciones para el trabajo conjunto en materia de derechos humanos.

Este acuerdo tiene por objeto contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad y la gestión pública paraguaya y regional a través de la cooperación entre el IPPDH y la Dirección de Derechos Humanos de la CSJ.

Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos (IDDH)

El pasado 4 de junio, en la ciudad de Brasilia, la Directora Ejecutiva del IPPDH y Fernanda Brandão Lapa, Directora Ejecutiva del Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos (IDDH), firmaron una Carta de Intención para promover la cooperación conjunta en materia de derechos humanos.

La intención de esta Carta es trabajar de manera conjunta en el desarrollo de acciones de capacitación y formación de funcionarios y funcionarias y actores sociales, iniciativas de investigación aplicada, y promoción del diálogo e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores relevantes, tanto del sector gubernamental como de la academia y la sociedad civil.

Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile (UTEM)

El pasado 6 de agosto, se consolidó la Carta de Intención con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) del Estado de Chile, con el objetivo principal de promover la cooperación conjunta en materia de educación en derechos humanos.

Ambas instituciones se comprometieron a trabajar en el desarrollo de acciones de capacitación y formación, iniciativas de investigación aplicada e intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de derechos humanos.



Central de Trabajadores Argentina Autónoma (CTA AUTÓNOMA)

Como parte de la vinculación con representaciones de sindicatos y centrales sindicales y con actores y movimientos sociales de Argentina, en agosto de 2024, se recibió al Secretario General de la Central de Trabajadores Argentina Autónoma (CTA A). En esta reunión se firmó una carta de intención para promover la cooperación conjunta en materia de derechos humanos.

Ambas instituciones coinciden en una convergencia funcional y temática y a través de esta carta hicieron manifiesta su intención de cooperar y complementarse en sus acciones en materia de derechos humanos, a través de su labor de capacitación y formación de funcionarios y funcionarias, actores y dirigentes sociales; iniciativas de investigación aplicada y promoción del diálogo e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores relevantes, tanto del sector gubernamental como de la academia y la sociedad civil.

Conselho Nacional de Direitos Humanos (CNDH)

El 12 de septiembre, La Directora Ejecutiva del IPPDH y el Conselho Nacional de Direitos Humanos (CNDH), representado por su presidente, Marina Ramos Dermmam, formalizaron una Carta de intención con el objetivo de establecer un espacio de cooperación conjunta en materia de derechos humanos y trabajar en el desarrollo de acciones de capacitación y formación de funcionarios y funcionarias y actores sociales, iniciativas de investigación aplicada, y promoción del diálogo e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores relevantes, tanto del sector gubernamental como de la academia y la sociedad civil.

Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)

El 16 de agosto de 2024, en la ciudad de Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, la Directora Ejecutiva del IPPDH y la Rectora de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Diana Araújo Pereira, firmaron una carta de intención para promover el trabajo conjunto.

Esta Carta de Intención busca establecer un espacio de complementación con el fin de alcanzar una interacción institucional que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias orientados a ampliar y fortalecer el proceso de inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en el MERCOSUR.

Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL)

El pasado 27 de septiembre, el IPPDH y la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), representado esta última por su Secretario General de la Confederación, Alejandro Domínguez, y José Manuel Astigarraga, Presidente y Secretario General,



firmaron una carta de intención con el objetivo de promover la cooperación en materia de derechos humanos a través de acciones en conjunto.

Ambas instituciones, a través de esta Carta, se comprometieron a trabajar en acciones conjuntas que buscan promover el trabajo por una cultura sudamericana basada en derechos humanos.

La Carta además incluye, trabajar en el desarrollo de actividades de promoción, diálogo y capacitación de funcionarios públicos, integrantes de clubes deportivos y actores sociales relevantes, para fortalecer una cultura sudamericana basada en derechos humanos.

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)

El 23 de octubre del corriente, en el marco del IV Foro Internacional de Derechos Humanos realizado en Quilmes-Argentina, la Directora Ejecutiva del IPPDH, firmó una Carta de Intención con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), representado por su Presidente, Rodrigo Arim, y por el Rector de la Universidad de Quilmes, Alfredo Alfonso, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en materia de derechos humanos.

Este acuerdo de cooperación tiene como objetivo trabajar de manera conjunta en materia de derechos humanos a través de acciones de capacitación y formación de funcionarios y funcionarias y actores sociales, iniciativas de investigación aplicada, y promoción del diálogo e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores relevantes, tanto del sector gubernamental como de la academia y la sociedad civil.

Ministerio de Justicia de Paraguay y Procuraduría General de Paraguay

El 13 de noviembre del corriente, el IPPDH y el Ministerio de Justicia de Paraguay y la Procuraduría General de la República de Paraguay suscribieron una carta de intención con el fin de consolidar un espacio de cooperación y trabajo en conjunto en materia de derechos humanos.

Esta Carta de intención tiene como objetivo promover la cooperación conjunta en materia de derechos humanos a través de acciones de capacitación y formación de funcionarios y funcionarias y actores sociales.

3. Foro de Participación Social del IPPDH

El Foro de Participación Social del IPPDH es un espacio de diálogo y reflexión del Instituto con la sociedad civil creado en 2015, en consonancia con el artículo 3 de la Decisión CMC n°14/09 y el artículo 9, c, de la Decisión CMC n°55/15.

En ese marco, el IPPDH organiza periódicamente Consultas Públicas con la participación de diversas organizaciones y movimientos sociales de la región para compartir análisis de

coyuntura, profundizar temáticas relevantes y oportunas, y construir propuestas regionales de incidencia. En este 2024, se han hecho diferentes actividades enmarcadas en el Foro.

Por un lado, se realizó la sistematización de las propuestas y recomendaciones surgidas en la XIII Consulta Pública sobre Participación de los Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas. Esta fue realizada en articulación con el Ministerio de los Pueblos Indígenas de Brasil (MPI) durante la PPTB, en noviembre del 2023. Se sistematizaron un total de 85 propuestas que fueron enviadas a la sociedad civil para su validación y luego fueron presentadas ante la RAPIM.

Además, este año se realizó la publicación del informe final de la XI Consulta Pública sobre “Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes a Vivir en Familia y Alternativas de Cuidado: hacia la construcción de estándares regionales”, realizada en el año de 2022.

También se está realizando una matriz que sistematiza el conjunto de propuestas surgidas en las 13 Consultas Públicas realizadas por el IPPDH y que podrá consultarse por temática y grupo poblacional en la plataforma de diálogo virtual en construcción (Proyecto FOCEM III).

- **XIII Consulta Pública sobre Contextos Críticos y de Emergencia**

En el segundo semestre del año 2024, los días 21 y 22 de octubre, el IPPDH desarrolló su XIII Consulta Pública sobre contextos críticos y de emergencia. Esta en particular, se enmarcó dentro del proyecto IPPDH-FOCEM III sobre “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y pospandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos”, lo cual permitió financiar la participación presencial de 30 representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil de toda la región.

Se inscribieron más de 230 personas, provenientes de 11 países, entre ellos, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, México, Perú, Venezuela, Chile, Ecuador y Panamá.

Participaron presencial y virtualmente más de 100 representantes de distintas organizaciones, líderes de comunidades indígenas y comunidades afro, así como de organizaciones defensoras de los derechos de personas migrantes, afrodescendientes, mujeres, disidencias, personas LGBTIQ+, personas mayores, niñez y adolescencia, personas en situación de calle, entre otros.

El objetivo de esta consulta fue intercambiar sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas de movimientos y organizaciones sociales durante sus actuaciones para afrontar la pandemia y la pospandemia del COVID-19, así como otros contextos críticos y de emergencia que se sucedieron en los últimos años en la región.

La Consulta contó con un panel de apertura con las Autoridades de los Estados Partes de la región y la Directora Ejecutiva del IPPDH y siguió con un panel sobre “El rol de la



sociedad civil para afrontar los contextos críticos y de emergencia en la región: lecciones y desafíos”, moderado por el IPPDH y contó con las exposiciones de diferentes referentes de la sociedad civil. Expusieron Griselda Galarza, de la Red de Docentes Familias y Organizaciones del Bajo Flores (Argentina); Marilia Andrade Fontes, de Núcleo de Assessoria às Comunidades Atingidas por Barragens (Brasil); Camila Más, de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy); Viviana Piñeiro, de la Red Pro Cuidados (Uruguay) y Ana Patrícia Sampaio de Almeida, de la Plataforma Mercosur Social y Solidario.

Durante las dos jornadas, los representantes de organizaciones y movimientos sociales intercambian sus experiencias en grupos de trabajo divididos en seis ejes temáticos: ingresos, medios de supervivencia y trabajo; seguridad alimentaria; acceso a la salud; vivienda, hábitat y ambiente; educación y acceso a la información y cuidados.

Las propuestas realizadas por las organizaciones sociales están siendo sistematizadas por el equipo técnico del IPPDH en un documento que será enviado a las organizaciones y personas inscriptas para su revisión y validación. Asimismo, las propuestas formuladas serán presentadas ante la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, y otros foros especializados e instancias pertinentes. El IPPDH organizará un informe final de la consulta pública que será difundido y publicado en la página web y en las redes sociales del Instituto.

Además, en la Consulta se contó con un segmento de diálogo e intercambio dedicado a recibir aportes y comentarios desde las organizaciones de la sociedad civil sobre la construcción de una plataforma de diálogo virtual para la interlocución con actores sociales con el fin de profundizar los mecanismos de diálogo e integración de las distintas voces de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas; acción que se encuentra desarrollando el Instituto en la actualidad en coordinaciones con el ISM.

4. Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos

En este 2024 se han desarrollado diferentes actividades en el marco de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos. Además de los diferentes cursos, se destaca en particular la reunión del Consejo Consultivo de la Escuela Internacional del IPPDH integrado por ex Secretarios/as y Directores del Instituto para avanzar en la actualización de la propuesta pedagógica.

En este apartado se listan todas las actividades realizadas en este sentido.

4.1. Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos

En la fecha de realización de este informe, diciembre de 2024, se encuentra cerrando la 7ª Edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, que tuvo su primera edición en el año 2016, organizada por el IPPDH, y que desde su tercera edición se organiza de forma conjunta con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Cabe destacar que desde el 2016, hemos recibido 16,326 postulaciones y capacitado a más de 500 profesionales de toda América.



Este curso tiene como propósito formar y fortalecer las capacidades de actores clave de las Américas para incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. En esta línea, el curso ofrece una aproximación a las experiencias existentes y a los desafíos que el horizonte de los derechos humanos plantea para la institucionalidad estatal.

El curso se desarrolla mediante una modalidad mixta, con una primera fase virtual y una semana presencial de clausura. La fase virtual comenzó en julio de este año y constó de 8 módulos. La fase presencial, se realiza entre 2 al 6 de diciembre de 2024, en la sede del IPPDH, en Buenos Aires, Argentina, donde los participantes presentarán sus trabajos finales y asistirán a clases impartidas por especialistas en diversas áreas.

En esta edición coordinada por Haydée Closs, Responsable de la Escuela Internacional del IPPDH, el curso pone un énfasis particular en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en derechos humanos en contextos críticos y de emergencia. Esta orientación responde a la necesidad de adaptar herramientas y enfoques a los desafíos actuales, que abarcan desde conflictos armados y crisis políticas hasta desastres naturales y pandemias. El curso busca dotar a los participantes de herramientas teóricas y prácticas para afrontar estos contextos complejos.

Para esta edición se recibieron 2.061 postulaciones de 33 países de las Américas: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

De estas 2.061 postulaciones fueron seleccionados 80 participantes, destacándose la participación de funcionarios y funcionarias públicas responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, así como integrantes de organizaciones y movimientos sociales y de la academia de los Estados miembros del MERCOSUR y de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asimismo, fueron ofrecidos cupos para los Estados Partes del MERCOSUR a través de la designación por nota por parte del Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH.

4.2 Curso Internacional Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación

El IPPDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) llevaron a cabo la 1ra. edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación”, en el marco del Convenio suscrito entre ambas instituciones.

El objetivo principal del curso fue el de capacitar, por primera vez, sobre las distintas formas



de reparación que ordena la Corte Interamericana en sus sentencias y su cumplimiento mediante el diseño y la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte de los Estados.

El curso inició el 27 de noviembre de 2023 y finalizó el 23 de febrero de 2024 con una conferencia de cierre.

La primera edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación” se realizó en un total de 11 semanas, combinando la formación teórica y práctica sobre las temáticas abordadas en el curso y facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las personas participantes.

Esta propuesta de formación se desarrolló mediante una modalidad mixta, con clases y conferencias virtuales y actividades presenciales que fueron llevadas a cabo en la sede del IPPDH MERCOSUR, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este sentido, el desarrollo de los contenidos fue distribuido en tres módulos, a saber: i) un módulo introductorio, de manera virtual; ii) un módulo especializado, con una primera fase de manera virtual y una segunda fase de manera presencial y; iii) un módulo de clausura, realizado de manera virtual con una conferencia magistral.

En la primera edición participaron 80 personas provenientes de 17 países de la región. Destacándose la participación de agentes públicos, miembros de organizaciones civiles y academia que laboran en temas vinculados al cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana y en el diseño de políticas públicas para la implementación de las reparaciones ordenadas por este tribunal interamericano.

A diciembre del 2024, el IPPDH y la Corte IDH se encuentran abocados al desarrollo de la 2da. edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación”, en el marco del Convenio suscrito entre ambas instituciones.

Así como en la primera edición, el curso se desarrollará mediante una modalidad mixta, con una primera fase virtual que dará inicio en febrero de 2025, y una segunda fase presencial, que en esta edición se llevará a cabo del 5 al 9 de mayo de 2025 en la ciudad de Asunción (Paraguay), con el apoyo del Ministerio de Justicia y la Procuraduría General de la República de Paraguay.

4.3 Otros cursos institucionales

- **Curso Virtual “Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición”**

El curso virtual “Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición” fue una iniciativa formativa desarrollada por el IPPDH, en cumplimiento del mandato otorgado por la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH. Se desarrolló del 30 de abril a 18 de junio de 2024.



Su principal objetivo fue proporcionar herramientas para el fortalecimiento de políticas públicas con un enfoque de derechos humanos, orientadas a procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, tanto en los países del MERCOSUR como en otras regiones que han experimentado graves violaciones a los derechos humanos.

Para este programa de formación se recibieron 494 postulaciones de personas interesadas en la temática de 23 países, a saber: Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, México, Micronesia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Ucrania, Uruguay, Venezuela.

De las 494 postulaciones recibidas fueron seleccionadas 80 personas provenientes de instituciones públicas, organizaciones y movimientos sociales y de la academia de los países del MERCOSUR, y de otros países de la región, vinculados a los procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Asimismo, fueron ofrecidos cupos para los Estados Partes del MERCOSUR a través de la designación por nota por parte del Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH.

El programa académico se desarrolló mediante un enfoque teórico-práctico, a partir de lecturas de bibliografías determinadas para cada módulo y el desarrollo de actividades complementarias alojadas en el campus virtual del Instituto. Asimismo, se realizarán cinco clases sincrónicas con paneles de especialistas en la temática.

La estructura del curso se organizó en torno a cinco módulos temáticos: 1) Introducción a las políticas de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; 2) Políticas de memoria; 3) El derecho a la verdad; 4) Procesos de justicia y 5) Medidas de reparación y garantías de no repetición. En cada uno de estos módulos se puso énfasis en el diseño e implementación de políticas públicas de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de manera integral y con enfoque interseccional, de género y perspectiva étnico-racial.

Las personas que han participado del curso lo han valorado positivamente, destacando la utilidad del curso para su práctica laboral cotidiana, la pertinencia de los contenidos temáticos desarrollados en cada uno de los módulos y la metodología implementada para el desarrollo de este programa de formación.

- **Curso Virtual “Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías: repercusiones, riesgos y protección desde una perspectiva regional” Segunda edición.**

El curso virtual “Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías: repercusiones, riesgos y protección desde una perspectiva regional”, es una propuesta de formación llevada a cabo por IPPDH, en virtud del mandato otorgado por la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos de la RAADH.



La primera edición de esta propuesta de formación se desarrolló entre los meses de junio y agosto de 2023; y, entre los meses de julio y septiembre de 2024, se ha realizado su segunda edición.

Dividido en seis módulos sincrónicos, la segunda edición de curso ha incluido temas de vanguardia regional relacionados a los derechos humanos y las nuevas tecnologías, y ofreció un módulo específico sobre la “Declaración de principios de derechos humanos en el ámbito de la inteligencia artificial en el MERCOSUR”, aprobada por la RAADH, en noviembre de 2023.

El curso ha seleccionado a 100 personas entre más de 300 postulaciones. Han participado en la oferta formativa actores relevantes del sector público, miembros de organizaciones y movimientos sociales, así como personas de la academia. Las personas participantes pertenecen a diversos países de América Latina, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa académico se desarrolló mediante un enfoque teórico-práctico, a partir de lecturas de bibliografías determinadas para cada módulo y el desarrollo de actividades suplementarias constantes en la plataforma virtual del curso. Asimismo, las clases sincrónicas contaron con la participación de expertos y expertas en la temática.

Los temas abordados en la segunda edición fueron los siguientes: i) Los derechos humanos en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; ii) Ciudadanía digital y derechos humanos; iii) Medios masivos de comunicación social y nuevas tecnologías; iv) TICS, internet y derechos humanos: acceso universal y alfabetización mediática; v) Inteligencia artificial y derechos humanos y; vi) Inteligencia artificial y MERCOSUR: La Declaración de Principios de Derechos Humanos en el ámbito de la Inteligencia Artificial.

Además, cabe destacar que en el desarrollo de los contenidos se ha enfatizado el impacto de las nuevas tecnologías en la observancia de los derechos humanos de personas y/o grupos de personas en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los sesgos que pueden presentar estas tecnologías al momento de su aplicación y utilización.

- **Curso Virtual «Ciudades con Memoria y Futuro: localización, preservación y gestión de sitios de memoria»**

EL IPPDH brindó asistencia técnica para la construcción de curso virtual «Ciudades con Memoria y Futuro: localización, preservación y gestión de sitios de memoria», desarrollado del 29 de agosto al 19 de septiembre del corriente, por la Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones de MERCOCIUDADES, en el marco de la Carta de Intención entre ambas instituciones.

Es una iniciativa que surge de la agenda de trabajo de la Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones, coordinada por la ciudad de Quilmes (Argentina), sub-coordinada por las ciudades de Córdoba (Argentina) y Niterói (Brasil), y apoyada por la Comisión Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos (CGLU-CISDPDH).

El curso es una instancia de formación y cooperación técnica que tuvo como objetivo discutir los principales desafíos de los gobiernos locales de la región en la implementación de políticas de memoria, verdad y justicia, vinculados a la gestión de sitios y espacios de memoria. Además, se discutirá sobre la señalización, preservación y gestión de dichos espacios para la promoción de los derechos humanos.

Participaron funcionarios, funcionarias y agentes de gobiernos locales vinculados al diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas en derechos humanos; así como también personas que se desempeñan en organizaciones, asociaciones de derechos humanos; y en el sector académico de los países del MERCOSUR.

La Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, disertó en el panel de apertura “Ciudades Democráticas: territorios con memoria y futuro”, junto a la intendenta de Quilmes (Argentina), Mayra Mendoza; el alcalde de Valparaíso (Chile), Jorge Sharp; y la alcaldesa electa de Azcapotzalco, Ciudad de México (México), Nancy Núñez. También desde el IPPDH el 5 de septiembre se dictó uno de los módulos sobre políticas de memoria.

5. Investigaciones y estudios

5.1 Estudios culminados próximos a publicarse

- **Compendio de normativa, jurisprudencia y políticas públicas sobre los derechos de las personas LGBTI en el MERCOSUR**

El “Compendio de normativa, jurisprudencia y políticas públicas sobre los derechos de las personas LGBTI en el MERCOSUR” se desarrolla en el ámbito del Grupo de Trabajo “Compendio Normativo” formado por los puntos focales de cada Estado y los representantes del IPPDH. En este compendio normativo participan Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, y Uruguay y fue presentado por el IPPDH en esta XLIV RAADH.

Este mandato tiene como objetivo actualizar el compendio regional realizado por el IPPDH en el año 2017. Por tal motivo, busca sistematizar la normativa, jurisprudencia y políticas públicas sobre los derechos de las personas LGBTI, revisar si la normativa interna de cada estado se adecua a los estándares internacionales sobre los derechos humanos de las personas LGBTI, propiciar una práctica de intercambio entre los estados, e identificar normas, resoluciones y/o políticas públicas que discriminen o criminalicen a las personas LGBTI. El documento indaga en los derechos de las personas LGBTI con especial atención en: identidades de género, trabajo, vivienda, salud, salud mental, participación política, educación, deporte/recreación, familias diversas, no discriminación y protección, migración, privación de libertad, campañas de prevención y sensibilización, presupuesto público y financiamiento para políticas públicas para personas LGBTI y reparación histórica.

- **Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia por motivos de género en el MERCOSUR**

En el marco de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres se solicitó al IPPDH la realización del “Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia por motivos de género en el MERCOSUR”. En este estudio participaron Argentina, Paraguay y Uruguay.

Para dar cuenta del objetivo del mandato se estructuró la información enviada por los Estados teniendo en cuenta, en primer lugar, la descripción detallada de la normativa nacional sobre la temática ordenada conforme las prioridades acordadas. En segundo lugar, un desarrollo de la institucionalidad nacional y de los mecanismos de articulación existentes, conforme las prioridades temáticas; este marco normativo dio paso a una descripción general y breve de las políticas públicas que implican el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia desde un enfoque de género y derechos humanos. Por último, se realizan una serie de reflexiones finales que incluyen desafíos pendientes en esta temática y que los Estados participantes del estudio consideran de relevancia resaltar para avanzar en futuras líneas de trabajo.

El IPPDH recibió los capítulos país en su versión final de parte de los Estados que forman parte del estudio y presentó el informe final en esta RAADH. El documento fue aprobado y se solicitó su publicación y difusión.

5.2 Estudios en curso

- **Actualización del Estudio Regional de buenas prácticas sobre educación en Derechos Humanos**

Este mandato surge en el ámbito de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos de la RAADH a partir de su Plan de Trabajo 2012-2013, en el cual una de sus metas es la construcción de un banco de experiencias sobre planes nacionales de EDH existentes, destacando las prácticas significativas para incentivar su continuidad y ampliación. Participan de este mandato Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En la última reunión de la Comisión Permanente en el marco de esta RAADH, se ha decidido que Bolivia se sume también al estudio y de esta forma, el mandato se ha incorporado al nuevo plan de trabajo para el próximo bienio de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

Este estudio tiene como objetivo primordial servir de línea de base para contribuir al desarrollo de políticas públicas de educación en derechos humanos en los países del MERCOSUR. A su vez, fortalecer los procesos de educación en derechos humanos ya existentes. La actualización del estudio está en curso.

- **Actualización del Relevamiento sobre institucionalidad, normativa y políticas públicas en Memoria, Verdad y Justicia en el Cono Sur (2019/2022)**

La actualización del *Relevamiento sobre institucionalidad, normativa y políticas públicas de memoria, verdad y justicia*, fue mandado al IPPDH por la Comisión Permanente de Memoria Verdad y Justicia, durante la XXXVI RAADH.

Se trata de un trabajo de continuidad respecto al primer relevamiento en la temática, llevado a cabo entre los años 2016 y 2019 y que fue presentado para su aprobación en la reunión de la Comisión Permanente celebrada en Brasilia el día 27 de noviembre de 2019 y publicado en 2022.

Este mandato tiene por objetivo mantener actualizada la información sobre las políticas públicas en memoria, verdad y justicia, que la región produce desde hace más de 30 años de trabajo ininterrumpido en el fortalecimiento y las garantías de los derechos humanos.

La actualización del estudio está en curso a la espera de recepción de los insumos de parte de los Estados, asunto que fue objeto de intercambio en la última reunión de la Comisión Permanente en el marco de esta RAADH.

- **Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región**

La Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres a través del Grupo de Trabajo de Cuidados, y el IPPDH diseñaron el proyecto de investigación *Elaboración de diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región*.

Participan del estudio: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay. El objetivo general de la investigación es relevar y sistematizar la información existente en la región sobre institucionalidad, normativa y políticas públicas relacionadas con los sistemas de cuidado en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, con enfoque en derechos humanos e intersectorial y desde la perspectiva de distintos universos de cuidados: infancias, personas mayores, personas con discapacidad y personas que cuidan. El estudio indaga también sobre las diferencias y desigualdades existentes en el acceso a los cuidados y en la oferta de servicios de cuidado en la región según distintos grupos poblacionales (población migrante, afrodescendientes, pueblos indígenas).

Actualmente, la mayoría de los Estados participantes se encuentran completando la segunda fase del estudio que consiste en la realización de entrevistas a informantes clave, mientras que dos Estados han comenzado recientemente la primera fase que busca recabar información de base a través de puntos focales referida a los sistemas y a las políticas de cuidado de cada Estado.



- **Compendio de experiencias en el abordaje de los discursos de odio en Estados Partes del MERCOSUR.**

La elaboración de un compendio en el ámbito de la RAADH se enmarca en la preocupación por preservar la libertad de expresión y el acceso a la información veraz, garantizando al mismo tiempo la protección contra la manipulación de la información y los discursos de odio.

Este mandato surge en el marco del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Combate a los Discursos de Odio, en el marco de la Plenaria de Altas Autoridades, como expresión de los esfuerzos gubernamentales de prevenir las prácticas de discursos de odio y se apoya en el reconocimiento de la urgencia de abordar estos desafíos en el ámbito regional y del valor de promover el intercambio de experiencias exitosas en el proceso de construcción e implementación de normativas y políticas públicas referente a la temática.

El Instituto desarrolla, por medio de su mandato, un rol de coordinación y se encargará de la redacción de un documento final que integre los aportes brindados por los Estados con base a los insumos enviados por los puntos focales de las delegaciones relativos a: 1) Políticas Públicas nacionales y programas para prevenir y erradicar los discursos de odio; 2) Normativa y estándares internacionales y regionales relacionados a la temática, así como avances normativos e institucionales en el ámbito del MERCOSUR (dispositivos constitucionales, leyes y decretos); y 3) Documento descriptivo de buenas prácticas (políticas, acciones, campañas) a criterio de cada país. El documento también va incorporar experiencias de los parlamentos, de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

La PPTU ha solicitado a las delegaciones la designación de puntos focales para el envío de informaciones sobre acciones de combate a los discursos de odio al IPPDH para la sistematización de las informaciones que constarán en el compendio.

En la reunión del día 3 de octubre de 2024, los Estados han designado sus puntos focales, aguardando solamente la designación del punto focal del Estado Plurinacional de Bolivia. Los Estados han solicitado un ajuste en el cronograma que les permita recabar las informaciones solicitadas para su posterior envío.

En ese sentido, la PPTU ha presentado una sugerencia de extender para el primer semestre de 2025 el envío de las informaciones de cada país para la sistematización y elaboración de la primera versión del compendio para revisión de los puntos focales del GT.

- **Propuesta de Directrices para la Garantía y el fortalecimiento del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a Vivir en Familia y los cuidados alternativos**

En la XXIII RAADH, los Estados Partes acordaron incluir en la agenda de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur, el análisis de las políticas sociales dirigidas al

fortalecimiento familiar, las estrategias de los países en materia de cuidados parentales y de los procesos de desinstitucionalización y su adecuación a la Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales.

En este sentido, en diciembre de 2015, el Consejo del Mercado Común (CMC) instruyó la RAADH con la asistencia técnica del IPPDH la elaboración de una propuesta de Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a vivir en familia y a los cuidados alternativos (MERCOSUR/CMC/Acta 02/2025, XLIX Reunión Ordinaria del CMC, Asunción, Paraguay, 20 de diciembre de 2015).

De acuerdo a los lineamientos y evolución sobre participación social en el ámbito del MERCOSUR, se llevó a consideración la temática en la XI Consulta Pública del IPPDH sobre “Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes a Vivir en Familia y Alternativas de Cuidado: hacia la construcción de estándares regionales”, realizada los días 12 y 13 de julio de 2022, en modalidad virtual, diálogo intergeneracional que incluyó la participación de adolescentes que habían egresado de dispositivos de cuidado alternativo.

La propuesta de Directrices fue elaborada a partir de un proceso en el que se relevó la normativa internacional, la normativa de los Estados Partes y sus análisis locales, la evolución de la temática en los órganos del MERCOSUR, y la profusa producción de estudios, sistematizaciones y análisis e indicadores basados en evidencia, elaborados por los Estados, las organizaciones sociales y la comunidad científico académica de la región. La propuesta de borrador de directrices fue presentada durante la PPTA, en marzo de 2023. Desde entonces se llevó a cabo un proceso de encuentros técnicos en virtud de los cuales se fueron ajustando los consensos respecto de la propuesta presentada, a partir del trabajo con los puntos focales de cada uno de los países. Durante este semestre se acompañó las videoconferencias preparatorias convocadas por la PPTU para seguir avanzando en las propuestas de los países al documento.

- **Elaboración de diagnóstico regional sobre salud mental de niñas, niños y adolescentes de los Estados Partes del MERCOSUR en contexto de pandemia y post pandemia por COVID-19**

Durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil (PPTB), en el marco de la XLII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos, la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur incluyó en su programa de trabajo 2023-2024 la realización de un diagnóstico en la región sobre las necesidades emocionales y los cambios de comportamiento en niños, niñas y adolescentes como consecuencia de la pandemia de COVID-19, con el objetivo de elaborar propuestas de políticas públicas que mejoren o faciliten el perfeccionamiento de la actuación de los Estados sobre esta temática.

A fin de poner en marcha dicha iniciativa, la Comisión otorgó un mandato al IPPDH para que diseñe un proyecto para la elaboración de un diagnóstico regional sobre la salud mental de NNyA de los Estados Partes del MERCOSUR en contexto de pandemia y post pandemia por COVID-19. Igualmente se decidió que el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y



Adolescentes (IIN) colaboraría con el IPPDH para llevar a cabo su mandato. En mayo de 2024, el IPPDH presentó una propuesta de investigación para evaluación de las delegaciones de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur. El tema sigue en agenda.

6. Proceso de Planificación Estratégica para la elaboración del Plan de Acción del IPPDH 2024-2026

Como parte de las acciones realizadas durante 2024 y a propósito de la asunción de una nueva Dirección Ejecutiva, el equipo del IPPDH se dio un proceso de planificación estratégica enmarcadas en cuatro jornadas de trabajo a inicio de año.

El objetivo de este proceso de planificación fue elaborar un plan de trabajo que estableciera objetivos estratégicos, resultados esperados y acciones prioritarias para el período 2024-2026.

En estas jornadas se definieron conjuntamente las prioridades del IPPDH, considerando sus mandatos y recursos. Además, se elaboró una matriz de planificación estratégica colocando allí los cuatro objetivos formulados, los resultados y las acciones para cada uno de ellos.

Asimismo, además de estas jornadas realizadas a la interna del IPPDH, se realizó también una presentación de los Objetivos Estratégicos formulados para el bienio en el Diálogo Preparatorio sobre la RAADH el día 30 de abril en formato virtual. De este participaron, decenas de organizaciones sociales de toda la región.

Como producto del trabajo realizado, se llegó a una nueva definición de la Misión donde el énfasis estuvo puesto en reforzar la noción de identidad suramericana y su importancia en la consolidación de la Democracia.

Además, se construyeron cuatro grandes objetivos estratégicos para este bienio en función de las diferentes prioridades y propósitos que se ha propuesto el Instituto para el período.

Los objetivos trazados para este bienio son:

- 1) Potenciar la asistencia técnica, la articulación entre la RAADH, otras instancias del MERCOSUR y la vinculación con actores estratégicos y de la sociedad civil.
- 2) Promover el intercambio y la producción de conocimiento, así como de instancias de formación sobre políticas públicas con enfoque de derechos desde el Sur
- 3) Fortalecer la identidad sudamericana por medio de estrategias innovadoras en educación, cultura y comunicación en derechos humanos.
- 4) Garantizar la estructura institucional para el funcionamiento del IPPDH y su sostenibilidad.



7. Comunicación y Cultura

La estrategia en materia de Comunicación y Cultura en línea con el Plan de Acción 2024-2026 fue profundizar las acciones de visibilización de las actividades del IPPDH para lograr mayor incidencia en la agenda de derechos humanos de la región y de cada uno de los países del bloque y, por otro lado, redoblar los esfuerzos en acciones de cultura y comunicación para fortalecer a la consolidación de una identidad sudamericana basada en derechos humanos.

7.1 Apoyo y asistencia en materia de comunicación a las reuniones especializadas

El IPPDH brindó apoyo a la RAADH en la difusión de las actividades, así como a la RAPIM, la RAFRO, en particular, en las convocatorias para la participación de organizaciones de la sociedad civil, así como de los Diálogos Preparatorio sobre la RAADH con la Sociedad Civil. Para ello, se realizaron y se difundieron comunicados y notas de prensa por las redes sociales y web del IPPDH y de la RAADH, así como piezas gráficas.

En materia de comunicación y cultura, se avanzó en una serie de mandatos que se detallan en este apartado, tales como campañas y publicaciones.

7.2 Comunicación pública

En materia de comunicación pública, se continuó con la difusión de acciones y actividades del Instituto, así como el trabajo articulado con la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

Para ello, se desarrollaron notas de prensa, piezas gráficas y audiovisuales, así como articulaciones con medios de comunicación de la región en el marco de una estrategia de comunicación que busca visibilizar las acciones del IPPDH y posicionarlo como referencia en materia de derechos humanos en la región.

A continuación, se detallan algunas estrategias y resultados:

- **Comunicados**

Durante 2024, se elaboraron 150 comunicados que fueron publicados en la web.

Las comunicaciones durante el período refieren, entre otras, la conmemoración de los 15 años del IPPDH, cursos de capacitación, la XIII Consulta Pública del Foro de Participación Social, las reuniones y foros regionales especializados, alianzas, campañas, y participación institucional en diferentes actividades.

- **Prensa y medios de comunicación**

La estrategia de comunicación contempla la articulación con medios de comunicación de países de la región con el propósito de posicionar al IPPDH como órgano de referencia de

políticas públicas en derechos humanos desde el Sur, así como también a los temas de derechos humanos.

En este sentido, se desarrolló una estrategia de prensa con publicaciones en diferentes medios de la región. Se prepararon notas de opinión, entrevistas, y notas.

Durante el año, se publicaron más de 40 notas periodísticas con mención al IPPDH, en medios de comunicación de países de la región, como Diario Perfil (Argentina); El Destape (Argentina) Ahora el Pueblo (Bolivia); ATB (Bolivia); Brasil do Fato (Brasil), Última Hora (Paraguay); IP (Paraguay); La Nación (Paraguay); El País (Uruguay), entre otros.

Se destacaron el 15° aniversario del IPPDH, las acciones en materia de contextos críticos y de emergencia como la XIII Consulta Pública del Foro de Participación Social; las iniciativas contra el racismo, la discriminación y la xenofobia en el fútbol, la muestra fotográfica El Camino de los Pueblos indígenas, entre otros temas publicados.

- **Redes sociales**

Durante todo el año de 2024 se realizaron más de 2150 posteos en redes sociales y se alcanzaron 74.235 seguidores y seguidoras en redes sociales. En la red social Instagram se creció un 40 % con respecto al año anterior. En LinkedIn se creció un 166% con respecto al año pasado.

A diciembre de 2024, se detalla la cantidad de seguidores y seguidoras en redes sociales:

- Twitter: 17.607
- Facebook: 23.600
- LinkedIn: 23.890
- Instagram: 788
- YouTube: 1750

- **Boletín informativo**

Durante este año, se continuó con el envío mensual del boletín de noticias del IPPDH. El boletín se envía de forma mensual a una base de datos de más de 12.000 suscripciones de personas de la región. Esto ha potenciado la difusión de las actividades institucionales contribuyendo a fortalecer el trabajo del Instituto.

7.3 Campañas de promoción y sensibilización en materia de derechos humanos

- **Campaña 15/20**

El 24 de julio de 2024, el IPPDH cumplió 15 años desde su creación por Decisión del CMC. Para ello, se armó un plan de actividades conmemorativas con una celebración que comprenderá el periodo julio 2024/julio 2025. Asimismo, en diciembre de 2024 se cumplen 20 años de la creación de la RAADH.



La campaña comenzó en julio de 2024 y tuvo por objetivo visibilizar el MERCOSUR Derechos Humanos, destacando los logros y su incidencia en la ciudadanía mercosureña, y promover la reflexión sobre los desafíos existentes en materia de derechos humanos en la región. En este marco se desarrolló un sello conmemorativo de los 15 años del IPPDH para incluir junto al logo institucional en todas las comunicaciones y materiales a lo largo de toda la celebración. Asimismo, se realizó un material audiovisual que fue publicado el día del aniversario y se prevé una campaña sobre hitos del IPPDH para redes sociales. En el marco de las celebraciones, se promovió una actividad sobre Cine y Derechos Humanos en el Mercosur. Las actividades conmemorativas continuarán en 2025.

- **Campaña de Efemérides**

En 2024, se continuó con el desarrollo de la campaña de Efemérides sobre Derechos Humanos, con piezas gráficas, audiovisuales y comunicados de prensa para difundir en web y redes sociales. Durante el año, se conmemoraron más de 33 fechas

A esta estrategia de comunicación, este año se sumó una propuesta de promoción generando acciones adicionales enmarcadas en algunas de estas fechas conmemorativas.

Las fechas que integraron la campaña son:

Las fechas que integraron la campaña son:

- 24 de enero: Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes
- 24 de marzo: Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas.
- 8 marzo: Día Internacional de la Mujer
- 21 de marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
- 1 de mayo: Día de los Trabajadores y las Trabajadoras
- 7 de abril: Día Mundial de la Salud
- 3 de mayo: Día Mundial de la Libertad de Prensa
- 17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia la Bifobia y la Transfobia
- 21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente
- 9 de junio: Día Internacional de los Archivos
- 15 de junio: Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez
- 18 de junio: Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio
- 20 de junio: Día Mundial de los Refugiados
- 28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBTI



- 24 de julio: Aniversario IPPDH 15 años
- 25 de julio: Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes, Afrolatinas, Afrocaribeñas, y de la Diáspora Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes
- 31 de julio: Día Mundial contra la Trata de personas
- 9 de agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 12 de agosto: Día de la Juventud
- 30 de agosto: Día Internacional de las Víctimas contra las Desapariciones Forzadas
- 31 de agosto: Día Internacional de las Personas Afrodescendientes
- 12 de septiembre: Día de la Cooperación Sur-Sur
- 15 de septiembre: Día Internacional de la Democracia
- 28 de septiembre: Día Mundial del Acceso Universal a la Información
- 1 de octubre: Día Internacional de las Personas de Edad
- 29 de octubre: Día Internacional de los Cuidados
- 20 de noviembre: Día Mundial del Niño y de la Niña
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
- 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Está previsto difundir:

- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos
- 16 de diciembre: Aniversario RAADH
- 18 de diciembre: Día del Migrante

En el marco de la campaña, el 30 de agosto se realizó el Conversatorio Público “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”, organizado en la sede del Instituto en conjunto con el Museo Sitio de Memoria ESMA, con la colaboración de las Embajadas de Francia y del Brasil en Argentina.

El panel dio inicio con la conducción y moderación de Guillermo Amarilla Molfino, Nieto Nro. 98 restituído por Abuelas de Plaza de Mayo. Hablaron Helene Tigroudja, Miembro Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas Horacio Ravenna, Vicepresidente del Comité contra la Desaparición Forzada; María Adela Antokoletz, Representante de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM); y Luciano Hazan, ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas.

En el marco del Conversatorio se proyectó un corto del Museo Sitio de Memoria ESMA y el documental animado “Dispararon al pianista”, dirigido por Fernando Trueba y Javier Mariscal.

También, para el 17 de septiembre, Día del Patrimonio Cultural del MERCOSUR, el IPPDH participó en la Primera Jornada sobre Patrimonio Cultural y Memoria, organizada por el CIPDH UNESCO. La actividad fue presidida por Fernanda Gil Lozano, Directora Ejecutiva del CIPDH, y disertó Cecilia Batemarco, Responsable de Comunicación y Cultura del



IPPDH, sobre el trabajo del Mercosur en estos temas destacando la importancia de los bienes culturales del MERCOSUR para el patrimonio y la identidad regional y su vinculación con los sitios de memoria.

Disertaron también María Ignacia Court y Rosemarie Lerner quienes presentaron el Proyecto Quipu, Mayki Gorosito, Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA, y Alejandro Kaufman, investigador y ensayista. Moderó el encuentro Nicolás Miranda.

En relación con el trabajo que realiza el IPPDH sobre Efemérides vinculadas a Derechos Humanos, en el marco de los mandatos otorgados por la RAADH, se ha presentado una propuesta de calendario de Efemérides de Derechos Humanos del MERCOSUR.

- **Campaña contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia en el Fútbol**

El racismo, la discriminación y la xenofobia en el fútbol y otros ámbitos deportivos, representan un problema en la región y en el mundo, por eso el IPPDH se propuso unir esfuerzos con organismos regionales e internacionales y asociaciones deportivas para realizar una campaña de concientización, y profundizar así las líneas de acción para combatir expresiones y discursos de odio que viene trabajando el IPPDH y otras instancias del MERCOSUR.

En el marco de la Presidencia Pro Témporte Paraguaya durante el primer semestre se iniciaron conversaciones con la CONMEBOL, el Ministerio de Justicia de Paraguay y la Secretaría Nacional de Deportes, para realizar acciones contra la discriminación, la xenofobia y el racismo en el fútbol.

En septiembre, el IPPDH firmó una carta de intención con la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) para promover el trabajo por una cultura sudamericana basada en derechos humanos. El documento incluye actividades de promoción, diálogo y capacitación de funcionarios públicos, integrantes de clubes deportivos y actores sociales relevantes.

Luego, en conjunto con la CONMEBOL y el Gobierno de Paraguay lanzaron una iniciativa conjunta contra el racismo, la discriminación y la xenofobia en el fútbol para implementarse durante el periodo de semifinales y finales de los partidos de la CONMEBOL Copa Libertadores y Copa Sudamericana 2024. Los mensajes comenzaron a difundirse en el mes de octubre y continuaron hasta fines de noviembre.

Las acciones se desarrollaron en el marco de la campaña “Basta de Racismo”, iniciada por la CONMEBOL en 2022, y buscan destacar al fútbol como expresión social unificadora e identitaria del MERCOSUR, enfatizando la unión, inclusión y de identidad sudamericana que el fútbol también representa.

Se continúa la articulación con CONMEBOL para próximas actividades en el marco del plan de trabajo conjunto.

Por otro lado, se articuló con las entidades organizadoras del Sport Integrity Forum que tuvo lugar en San Pablo, Brasil, los días 11 y 12 de noviembre, en donde la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, fue invitada a participar en el panel “Rumbo a la igualdad racial: garantizando espacios seguros e inclusivos para todas las personas en el fútbol”. También disertaron Daniel Piza, Jefe de Participación Social y Asesoría de Diversidad, Ministério do Esporte; Mia Lopes, Journalista, LinkedIn Topvoice, CEO, Afroesporte SIGAWomen Global Mentee; Cleiton Carvalho, Vice-Presidente, Mover Futebol. El panel fue moderado por Isabel Azevedo, Asesora Senior para Alianzas Públicas y Privadas, SIGA LATIN AMERICA.

Campaña sobre capacidad jurídica de personas mayores y de personas con discapacidad

En la XLI RAADH, la Comisión Permanente de Derechos de las Personas Mayores y la Comisión Permanente de Promoción y Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad, acordaron dar mandato al IPPDH para elaborar una campaña sobre capacidad jurídica de las personas mayores y de las personas con discapacidad, en virtud del artículo 30 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y del artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, respectivamente.

En ese marco, desde el IPPDH se elaboró una propuesta de campaña, para trabajar con la misma estrategia y acciones para ambos grupos poblacionales, pero diferenciándolos, y siendo difundidas de forma y tiempo articulados, pero independientes, que fue puesta a consideración de las delegaciones en la XLII RAADH y aprobada.

En este segundo semestre se trabaja con ambas comisiones para definir y ajustar mensajes, formatos y canales de las piezas de la campaña con vistas a poder difundirla en 2025 y 2026.

7.4 Edición, impresión y distribución de publicaciones

Durante el primer semestre de 2024, se publicaron los siguientes títulos:

- *Informe de gestión febrero 2022-febrero 2024: Paz, Democracia y Derechos Humanos:*
- *La protección de los derechos de las personas mayores en Argentina y Uruguay: lecciones aprendidas en la pandemia de COVID-19 - Edición traducida al portugués; y*
- *Relevamiento de acuerdos y declaraciones de los Estados de América del Sur en los procesos regionales en materia migratoria sobre los ejes de integración sociolaboral y educación, publicado en papel en conjunto con la OIM.*

Durante el segundo semestre de 2024, se publicó la:

- Relatoría de la XI Consulta Pública sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a vivir en Familia y Alternativas de Cuidado.

También se reimprimieron ejemplares de las relatorías de las IX y X Consultas Públicas sobre Protección de las mujeres frente a la violencia en contextos de COVID-19 y Políticas Públicas para Afrodescendientes respectivamente. Los ejemplares de estas relatorías fueron distribuidos, en gran parte, durante la XIII Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH sobre Contextos Críticos y de Emergencia, que tuvo lugar los días 21 y 22 de octubre.

7.5 Cine y Derechos Humanos

En línea con el Plan de Acción 2024-2026, se ha trabajado sobre el eje cine y derechos humanos. Se han realizado una serie de actividades y se retomaron conversaciones con la Reunión Especializada de Cine y Audiovisual del MERCOSUR (RECAM) para trabajar en conjunto.

- **Proyección de documental animado “Dispararon al pianista” en la sede del IPPDH**

En ocasión del Conversatorio Público “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”, organizado en conjunto entre el IPPDH y el Museo Sitio de la Memoria ESMA, el 30 de agosto de 2024, se proyectó por primera vez en Buenos Aires, el documental animado “Dispararon al pianista”, dirigido por Fernando Trueba y Javier Mariscal. Esta proyección fue articulada con el apoyo de la Embajada de Brasil en Buenos Aires.

Este film está basado en la historia del secuestro y desaparición del pianista brasileño Francisco Tenório Júnior en Buenos Aires días antes del inicio del golpe cívico-militar de 1976. Un periodista musical de Nueva York, ficticio en la historia, investiga este misterioso caso en un thriller al ritmo de jazz y bossa-nova. Se proyectó por primera vez en Buenos Aires y en el día en que Brasil reanudó el trabajo de la Comisión Especial de Muertos y Desaparecidos Políticos.

Francisco Tenório Cerqueira Júnior, más conocido como Tenorinho, tenía 35 años y era uno de los más brillantes pianistas de la música brasileña. Es uno de los brasileños secuestrados en la Argentina durante la dictadura y su caso constituye una muestra clara de las acciones de terrorismo de Estado en el marco del Plan Cóndor, que conectaba a los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur.

- **Competencia Cruz del Sur sobre Derechos Humanos en el Mercosur en el Festival Internacional de Cine de Buenos Aires**

En el marco del 15º aniversario del IPPDH, se promovió la Competencia Cruz del Sur sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR, en la 12º edición del Festival Internacional de Cine Documental de Buenos Aires (FIDBA), que tuvo lugar del 1º al 6 de octubre de este año en sedes de CABA y Vicente López. Este certamen es una invitación a reflexionar sobre los derechos humanos en el MERCOSUR, el camino recorrido y los desafíos existentes

para consolidar los derechos humanos como eje de la integración regional. Cada una de las películas que integran este segmento del FIDBA es una ventana a una parte de la diversidad que caracteriza a la ciudadanía regional.

Desde diferentes miradas y narrativas, esta iniciativa buscó promover las expresiones artísticas de los países de la región, visibilizar la cultura mercosureña y fortalecer los derechos humanos. Las películas que integraron la competencia fueron:

- Album de familia, de Laura Casabé (Argentina, 73 min, 2024)
- Idade da pedra, de Renan Rovida (Brasil, 70 min, 2024)
- Kunha Karai e as narrativas da terra, de Paola Mallmann (Brasil, 104 min)
- Llaki, de Diego Ernesto Revollo Endara (Bolivia, 72 min, 2024)
- Los últimos, de Sebastián Peña Escobar (Paraguay / Uruguay / Francia, 87 min, 2023)
- Norita, de Jayson McNamara & Andrea Tortonese (Argentina / Estados Unidos, 90 min, 2024)
- O Grito, Regime Disciplinar Diferenciado, de Rodrigo Giannetto (Brasil, 109 min, 2024)
- Volver a la luz, de Alejandro Rocchi y Marco Bentancor (Uruguay, 75 min, 2024)

Las películas fueron evaluadas por un jurado integrado por referentes de los países de la región: Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del IPPDH – Brasil- 2024-2026; Remo Carlotto, ex Director Ejecutivo del IPPDH – Argentina – 2022-2024; Ariela Peralta, ex Secretaria Ejecutiva del IPPDH – Uruguay- 2020-2022; Juan Miguel González Bibolini, ex Secretario Ejecutivo del IPPDH – Paraguay – 2018-2020 y Representación RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR) que otorgaron un premio a *O Grito, Regime Disciplinar Diferenciado, de Rodrigo Giannetto (2024)*

Además, en el foco de Derechos Humanos se proyectaron otras películas sobre derechos humanos en América Latina: Estado de Silencio, de Santiago Maza (México) y Bastardo. La herencia de un genocida, de Pepe Rovano (Chile- Italia – Suecia)

- **Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos - Uruguay**

En este semestre se comenzaron conversaciones con el Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos TENEMOS QUE VER, que cuenta con más de diez ediciones y tendrá lugar en Uruguay el primer semestre de 2025.

7.6. Muestras

En materia de cultura, el IPPDH desarrolla distintas acciones para promover el fortalecimiento de una cultura regional basada en los derechos humanos, entre ellas el desarrollo y difusión de muestras artísticas.

- **CASA**

Durante los primeros meses del año, tuvo continuidad la exposición de la muestra fotográfica CASA, desarrollada por la Defensoría Pública de la Unión del Brasil, en articulación con el IPPDH para su exhibición en Buenos Aires, con el apoyo de la Embajada del Brasil en Buenos Aires y el IGR, inaugurada en septiembre de 2023 en el marco de la Presidencia Pro Tempore Brasileira.

Durante los meses de verano de 2024, el IPPDH sumó esta muestra a la propuesta de actividades para las visitas del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA.

CASA reúne parte de las colecciones fotográficas de las exposiciones DOMUS- Moradas visuales y NO FLUXO – Reflejos de la migración y el refugio de mujeres en Brasil, frutos de alianzas solidarias. Cuenta con el apoyo de la Reunión de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO).

La exposición aborda temas comunes a los países del MERCOSUR: la movilidad humana y en particular, la de las mujeres, la situación de los pueblos afrodescendientes, la tierra, la cultura, la religión, la vivienda y el derecho de todas las personas a ejercer sus derechos. CASA también es una invitación a reflexionar sobre la importancia de las políticas públicas en la promoción y protección de los derechos humanos en los países del MERCOSUR, así como sobre la relevancia del trabajo de la defensoría pública.

- **El Camino de los Pueblos Indígenas**

En el mes de junio de 2024, y en el marco de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR para este semestre, se inauguró en la sede del IPPDH la muestra “El Camino de los Pueblos Indígenas”, desarrollada por la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, a través de la Dirección de Derechos Humanos, en colaboración con la Federación de la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI).

La muestra artística permite identificar la intersección entre los derechos humanos y el sistema judicial, examinando cómo el sistema de justicia a través de su accionar puede moldear el camino hacia el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, reconociendo los relativos a la tierra, al autogobierno, a la preservación cultural y a la igualdad ante la ley.

Esta muestra fue exhibida en marzo de 2024 en Asunción, Paraguay, con 27 fotografías. La exposición, instalada en el mes de junio en el IPPDH a partir del llamado y articulación realizado por la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, coordinada por el Ministerio de Justicia, permite una visión profunda y conmovedora de las luchas, triunfos y

desafíos enfrentados por los pueblos indígenas en su búsqueda por la justicia y el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales.

El día 21 de septiembre se realizó la inauguración de la muestra en la sede del IPPDH MERCOSUR en la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la propuesta cultural para impulsar las expresiones artísticas de los países de la región en la defensa y promoción. La actividad fue encabezada por la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas; la Embajadora del Paraguay en Argentina, Helena Felip, y el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Dr. César Manuel Diesel Junghanns, y contó con la participación del Embajador de Brasil en Argentina, Julio Glinternick Bitelli, y otras representaciones diplomáticas, referentes de organismos internacionales, miembros de la comunidad paraguaya, representantes de pueblos indígenas y público en general.

- **La Noche de los Museos**

En una nueva edición de La Noche de los Museos, el IPPDH abrió sus puertas al público el 9 de noviembre, con la propuesta “Voces e imágenes de pueblos indígenas del MERCOSUR”, que contempla la muestra fotográfica “El Camino de los Pueblos Indígenas” desarrollada por la Corte Suprema de Justicia de Paraguay en colaboración con la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) y un espacio de lectura de poesías a cargo del colectivo Identidad Marrón.

Las lecturas de poesías estuvieron a cargo de Wari Alfaro, Chana Mamani, Daniela Ruiz, Sol Apaza M., integrantes de Identidad Marrón, un colectivo antirracista argentino conformado por un grupo de personas racializadas, artistas y profesionales que busca visibilizar, debatir y buscar respuestas sobre el racismo estructural en Argentina y Latinoamérica.

Las imágenes seleccionadas para la muestra fotográfica “El Camino de los Pueblos Indígenas” capturan momentos significativos de la cotidianidad de los pueblos indígenas. La muestra artística permite identificar la intersección entre los derechos humanos y el sistema judicial, examinando cómo el sistema de justicia a través de su accionar puede acompañar el camino hacia el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, reconociendo los relativos a la tierra, al autogobierno, a la preservación cultural y a la igualdad ante la ley.

Esta propuesta del IPPDH, en el marco del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, tiene por objetivo fortalecer las raíces indígenas como parte de nuestra identidad sudamericana. En las voces, enfoques y saberes ancestrales de los pueblos originarios, se encuentra un legado fundamental no solo de sus prácticas y costumbres, sino también de una visión del mundo. Es por eso que esa memoria, mantenida viva a través de la cultura, no solo honra su historia sino que también impulsa la dignidad y el reconocimiento de sus derechos.

- **Muestra temporaria proveniente de Uruguay**



En el marco de la Presidencia Pro Tempore Uruguay del MERCOSUR, se han iniciado conversaciones para ver la posibilidad de exhibir una muestra artística de Uruguay en la sede del IPPDH, en la ciudad de Buenos Aires. Esta actividad forma parte de la propuesta cultural del IPPDH para impulsar las expresiones artísticas de los países de la región en la defensa y promoción de los derechos humanos.

7.7 Visitas a la sede del IPPDH

El IPPDH recibe la visita de estudiantes, docentes, investigadores, investigadoras y agentes públicos de la región. El IPPDH abre las puertas de su edificio sede en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA, en la ciudad de Buenos Aires, y realiza visitas guiadas con el objetivo de que la comunidad conozca las funciones, actividades y el trabajo del IPPDH como organismo regional especializado en políticas públicas de derechos humanos, y generar un espacio de intercambio de saberes y promover el espacio de la Biblioteca del Instituto.

El recorrido de la visita incluye la sala de exhibiciones temporales y la sala de exposición permanente, así como una visita a la Biblioteca Especializada en Políticas Públicas y Derechos Humanos. Asimismo, las visitas guiadas también se enmarcan en el interés de destacar el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, en el que se encuentra la sede del IPPDH.

En el primer semestre de 2024, visitaron la sede del Instituto distintos grupos de estudiantes. Por un lado, estudiantes estadounidenses participantes del curso *Latin American Contemporary International Relations*, y, por el otro, de la carrera de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Además, visitaron la sede del Instituto estudiantes de la Universidad Privada Domingo Savio de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

En este segundo semestre, visitaron la sede del IPPDH estudiantes de la Université Libre de Bruxelles, de la Fundação Getulio Vargas Direito de São Paulo, Brasil y de la Escuela Técnica Raggio de Buenos Aires, Argentina, este último grupo, demostró gran interés en los avances a nivel regional en materia de medio ambiente e inteligencia artificial.

Durante estas visitas, además de acercar las funciones y acciones que realiza el Instituto, para el IPPDH la visita de personas y grupos representan la posibilidad de intercambiar saberes y pareceres sobre la situación actual de los derechos humanos a nivel regional.

8. Biblioteca Especializada en Políticas Públicas y Derechos Humanos

La Biblioteca Especializada en Políticas Públicas y Derechos Humanos es un espacio regional para el acceso e intercambio de información y documentación sobre políticas públicas en derechos humanos. Cuenta con un catálogo de más de 1500 libros que incluyen publicaciones del IPPDH, informes temáticos, planes de derechos humanos y una amplia bibliografía sobre la temática producida, principalmente, por los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, organismos especializados, organizaciones de la sociedad civil y especialistas.



Durante el período contemplado en este informe, se trabajó en la incorporación de nuevos títulos al catálogo a partir de las donaciones de publicaciones físicas recibidas este año.

9. Programa de Visitante Voluntario

En mayo de 2024, el Instituto abrió la convocatoria del Programa Visitante Voluntario, con objetivo de invitar a estudiantes, funcionarias y funcionarios públicos a conocer y formar parte de las líneas de acción del Instituto.

En todo el año, se recibieron un total de 146 postulaciones de estudiantes, funcionarias y funcionarios públicos, nacionales de los países de América Latina y el Caribe, España y EEUU, con el interés de participar en las acciones en distintas líneas de trabajo del IPPDH.

El Programa Visitante Voluntario es un mecanismo, creado en 2015, cuyo objetivo es promover una cultura de intercambio de experiencias y potenciar los conocimientos en materia de políticas públicas en derechos humanos.

Entre mayo y noviembre del año en curso, el instituto incorporó a 10 voluntarios y voluntarias en las distintas áreas del Instituto, de los cuales han concluido su voluntariado de manera satisfactoria 4 personas. Actualmente, en el marco del Programa de Visitante Voluntario, están llevando a cabo su voluntariado 6 personas.

10. Proyecto FOCEM III: Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos

En este 2024 se avanzó el proceso de implementación de los tres primeros componentes del proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos”.

El Componente I consiste en la creación de una Red de Bibliotecas Especializadas en Derechos Humanos con repositorios y recursos innovadores de información que favorezcan el intercambio de experiencias y buenas prácticas, información y documentación asociada al ciclo de las políticas públicas en el MERCOSUR, con registro específico para contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia).

Para su desarrollo, se conformó un equipo de trabajo mediante la contratación de dos perfiles (bibliotecólogo principal y asistente de biblioteca) para la creación de la Red de Bibliotecas Especializadas en Derechos Humanos. Esto implicó la realización de un mapeo de bibliotecas de la región a ser convocadas para integrar la Red y la articulación con aquellas que dispongan de acervos especializados en políticas públicas con enfoque en derechos humanos, en contextos críticos y de emergencia. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de los procesos de descripción, indización, catalogación de documentos y ordenamiento de nuevas publicaciones en la Biblioteca del IPPDH.

Durante el período de referencia se desarrolló un repositorio digital regional de acceso abierto con una primera colección de documentos sobre políticas públicas con enfoque en derecho humanos, en contextos críticos y de emergencia con registro específico en pandemia COVID-19 y postpandemia.

Asimismo, se realizó un encuentro técnico presencial en Buenos Aires entre representantes de bibliotecas de la región integradas a la Red. Esta actividad se realizó los días 29 y 30 de mayo en la sede del IPPDH. Participaron un total de 13 bibliotecas, con representación de los cuatro países del MERCOSUR, que constituyen el grupo iniciador de la Red. Como parte de este encuentro, se pautaron lineamientos de funcionamiento de la Red, se presentaron las utilidades del entorno virtual creado para albergar la Red de bibliotecas, y se evaluaron las actividades posibles para ir nutriendo el trabajo en red en articulación con el resto de los componentes.

Se compartieron experiencias sobre trabajo colaborativo en materia bibliotecológica y la posibilidad de replicar esas experiencias con el propósito de aprender y sistematizar las lecciones aprendidas durante la pandemia y postpandemia por COVID 19, para generar una plataforma de acceso público, que permita fortalecer la institucionalidad regional para afrontar contextos críticos y de emergencia.

La reunión fue presidida por la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, y contó con exposiciones de Flavio Hazrum – OPS/OMS, Coordinador de la Biblioteca Virtual en Salud de Argentina y Coordinador ad hoc de la Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud quien expuso sobre la experiencia del trabajo cooperativo de la Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud (RENICS); Tatiane de Oliveira Dias, Jefa de la Biblioteca Graciliano Ramos, de la Escuela Nacional de Administración Pública (Enap) de Brasil, quien presentó el repositorio institucional y la exposición de Marcela Fushimi, Directora de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, y a Ana María Sanllorenti, Bibliotecaria y Profesora de Filosofía por la UBA, sobre repositorios y políticas de acceso abierto.

El Componente II, consiste en la creación de la Red Arandurã, una red regional de investigadores e investigadoras, especialistas en políticas públicas de derechos humanos de la región que integre a profesores/as, estudiantes e investigadores/as vinculados/as a la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH, puntos focales y profesionales, para la integración de un corpus de conocimiento especializado en contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia). También fue puesto en marcha durante este período mediante la contratación del equipo de trabajo para liderar el mismo (investigadora principal y asistente de investigación).

En esta fase, se implementaron las actividades relativas al desarrollo del Encuentro Técnico presencial de la Red de Investigación Regional creada. El Encuentro se llevó a cabo los días 4 y 5 de julio de 2024 en la sede del Instituto. Participaron del mismo, 36 investigadoras e investigadores provenientes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, quienes, a lo largo de 2 jornadas de trabajo colectivo, compartieron e intercambiaron reflexiones sobre las líneas de investigación que han sido trabajadas en cada país, sobre



las perspectivas y proyecciones a futuro, sobre la organización y fortalecimiento de la Red, así como las potenciales acciones para dotar de dinamismo, ampliar y sustentar la Red.

El Encuentro contó con un Panel de apertura a cargo de especialistas internacionales vinculados a cada uno de los nodos que conforman la Red, para compartir los debates, posicionamientos y desafíos vinculados a la garantía de los derechos humanos en el contexto de la pandemia y post pandemia por Covid-19 y otros contextos críticos. Participaron de este panel: Olger Gonzales Espinoza, Asesor de Derechos Humanos en Salud, OPS; Elizabeth Kleiman, responsable del Área de Sistema de Agroalimentación Sostenible FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Sergio Paixão Pardo, especialista en Normas Internacionales del Trabajo de la Oficina OIT para el Cono Sur; Verónica Baracat, coordinadora del Programa País de ONU Mujeres; Paula Klenner, oficial Nacional de Educación de la Oficina Regional de UNESCO para América Latina y María Julia Garcete, Directora General de la IIN-OEA.

El segundo panel se vinculó a las experiencias de trabajo en Red para la producción de conocimiento. Participaron de este panel: Matías Bianchi, Director de Asuntos del Sur; Natalia Fernández Laya, especialista de Programa en Comunidades de Práctica de IIFE UNESCO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe; y Pablo Vommaro, Secretario Académico de CLACSO. Y un tercer panel estuvo relacionado con las estrategias de cooperación para la producción de conocimiento en contextos críticos y de emergencia. Disertaron en este panel: Saskia Carusi, Jefa Adjunta de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres para las Américas y el Caribe y Jorge Rodríguez, Coordinador Responsable de la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES.

El resto de las jornadas estuvo destinado a la realización de talleres grupales distribuidos por nodos para avanzar en la discusión y el intercambio de conocimiento a partir de distintas líneas de investigación en temáticas como salud y alimentación; educación; trabajo y seguridad social; vivienda, hábitat y medio ambiente; acceso a la información y violencia. Los emergentes y desarrollo de las jornadas fueron sintetizados mediante una relatoría que fue compartida con los/las integrantes de la Red.

En paralelo al desarrollo del Encuentro, se llevaron a cabo las acciones relativas al diseño y puesta en marcha de la Plataforma digital que aloja el intercambio entre investigadores/as de la Red. Estas acciones implican, el desarrollo de las funcionalidades, diseño, testeo e ingreso de sus integrantes para dar comienzo a la participación e intercambio (disponible en <https://arandura.ippdh.mercosur.int>)

De esta forma, la Red Arandurã dejará como capacidad instalada una plataforma digital que permitirá nuevas formas de trabajo colaborativo entre los distintos Estados para la investigación y producción de conocimiento, la profundización de las instancias de diálogo con la sociedad civil, la interacción y el trabajo en red, el intercambio de experiencias, datos, buenas prácticas, información y documentación, y la promoción de nuevas líneas de investigación y de capacitación. Esto permitirá tener un enfoque innovador transversal por medio del aprovechamiento de las nuevas tecnologías y los soportes digitales con

herramientas virtuales que contribuyan a facilitar y agilizar la articulación regional de políticas públicas en derechos humanos en contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia).

El nombre elegido Arandurã, es un término guaraní que significa “para el conocimiento” y también integra el sentido de futuro en la construcción del conocimiento. Esto va en línea con el propósito del proyecto FOCEM III de generar conocimiento en base a las lecciones aprendidas durante el COVID-19 para afrontar actuales y futuros eventuales contextos críticos y de emergencia.

Asimismo, el día 6 de noviembre, se desarrolló la primera actividad sincrónica con investigadores/as dentro de la Plataforma digital que se describiera anteriormente: “Incendios forestales en la región: aportes desde de la Red Arandurã a las estrategias en políticas públicas con enfoque en derechos humanos”.

Con relación al Componente III, referido al componente de diálogo social, en el período de referencia se conformó el equipo de trabajo y desde entonces se organizó y concretó la XIII Consulta Pública sobre contextos críticos y de emergencia (que se reportara anteriormente en el módulo sobre el Foro de Participación Social del IPPDH). La consulta contó con la participación de cientos de representantes de organizaciones de la región que participaron tanto en forma presencial, como en formato híbrido.

En la consulta, además de trabajar en grupos de trabajo en función de los seis ejes de trabajo definidos para esta consulta, también hubo un segmento destinado al intercambio y sugerencias de la sociedad civil para la construcción de una plataforma de diálogo virtual, cuya creación está contemplada en el proyecto, a fin de complementar las instancias de participación que se desarrollan en el MERCOSUR. En este segmento se intercambió con la sociedad civil participante, sobre qué herramientas favorecerían los procesos de participación, mecanismos de accesibilidad de la plataforma a crearse y otros elementos de interés que fortalecerán el diálogo, mediante esta herramienta adicional que se está desarrollando con ese propósito.

Actualmente, se está avanzando en la sistematización de las propuestas surgidas desde la sociedad civil las cuales serán luego enviadas para su validación.

En el marco de este componente también se está trabajando en la realización de una matriz que sistematice el conjunto de propuestas surgidas en las 13 Consultas Públicas llevadas adelante por el IPPDH y que podrá consultarse por temática y grupo poblacional en la plataforma de diálogo virtual a construirse.

Además, en el período de referencia, se ha avanzado en el diseño, en el desarrollo y maquetación de la plataforma digital tanto de la Red de Investigadores (que desarrolló una plataforma Moodle), como del Repositorio Digital y en la creación de la Plataforma de diálogo virtual (en proceso de creación).

En el marco de las acciones de sostenimiento del proyecto, el IPPDH participó en la coordinación de la Mesa Redonda «El papel de las evidencias en la implementación de



políticas de derechos humanos en contextos críticos: experiencias innovadoras en el ámbito del MERCOSUR», en el marco del XXIX Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que tiene lugar, entre el 26 y el 29 de noviembre, en la Escuela Nacional de la Administración Pública de Brasil (ENAP), con sede en Brasilia. Para la ocasión, también aportó la participación en el panel de disertantes de la Mesa, con la presentación de Karina Valobra, Coordinadora del Proyecto FOCEM, en la que compartió el avance de resultados de la ejecución del proyecto.

11. Estado de situación de la estructura y funcionamiento del IPPDH

El presupuesto del Instituto para el ejercicio 2024 fue aprobado mediante Resolución del GMC N° 43/2023, con fecha 05/12/2023, contemplando un monto total de USD 864.523. En el marco de los rubros aprobados en dicho presupuesto, se mantienen las funciones del IPPDH, definidas en su norma de creación (Decisión. CMC n° 14/09). Con relación al presupuesto del ejercicio anterior (2023) se redujeron los aportes solicitados a los Estados Partes en un 16% (de USD 471.644 a USD 396.898) en razón del mayor uso de los excedentes líquidos de años anteriores.

No obstante contar con liquidez y con un presupuesto aprobado para cumplir con los más de 30 mandatos que el IPPDH tiene en curso, resultado de lo instruido por las distintas reuniones especializadas del bloque (RAADH, RAFRO, RAPIM, RMAAM, entre otras), durante el año de 2024 se presentaron obstáculos para ejecutar el presupuesto, en especial a los rubros presupuestarios relacionados a Gastos Corrientes: Gastos en Personal y Contratos Temporales de Apoyo.

Esos obstáculos se refieren, por un lado, a consultas que se extendieron en el tiempo por parte de uno de los Estados (para responder las varias solicitudes de autorización por parte del IPPDH para renovar contratos y/o abrir las convocatorias para las contrataciones temporales, previstas en el presupuesto aprobado), así como demora para la finalización del concurso de Jefatura de Departamento de Investigación y finalmente la falta de convocatoria de los procesos de selección para 2 otros vacantes (2 Asistentes Técnicos).

Las mayores trabas se dieron en relación a las contrataciones (sea por concurso, o temporariamente, como prevé la normativa) de recursos humanos indispensables para cumplir con las tareas de investigación, capacitación, relaciones institucionales, administración y recursos humanos. entre otras.

Estructura y funcionamiento del IPPDH

Desde el año de creación del IPPDH, en 2009, no ha habido hasta el momento ningún cambio en los objetivos, misiones y funciones del Instituto contemplados en la Dec. CMC N° 14/09. En tal sentido, el presupuesto que se aprueba anualmente, es congruente con esos objetivos y funciones.

En 5 de diciembre de 2023, considerando que “es necesario adecuar la estructura de cargos”, para “adaptarla a las demandas actuales del proceso de integración” (Res. GMC N° 45/2023 Estructura Organizativa y Funcionamiento de los Órganos MERCOSUR con presupuesto propio), el GMC recompuso nuevamente la estructura mínima para el regular funcionamiento de un organismo con los objetivos y funciones que tiene el IPPDH, agregando a la misma 2 (dos) cargos de Asistencia Técnica.

ANEXO I

APÉNDICE V - Estructura de cargos de los órganos del MERCOSUR

1	<i>Director Ejecutivo</i>
2	<i>Jefe de Departamento</i>
2	<i>Asistente Técnico</i>

Esa recomposición responde a la necesidad de dar respuesta a las funciones integrales del IPPDH que abarcan las acciones de: relaciones institucionales, asistencia técnica, investigación y capacitación, comunicación, y administración y recursos humanos.

A pesar de tener una estructura aprobada de 5 (cinco) funcionarios, en la actualidad el IPPDH solo cuenta con dos: la Dirección Ejecutiva y, desde octubre, una Jefatura de Departamento.

Desde 16 febrero de 2024, se encuentra vacante el cargo de Jefatura del Departamento de Relaciones Institucionales, en razón de la solicitud de licencia de Andressa Caldas, para ejercer el cargo de Directora Ejecutiva. En este sentido, se ha solicitado autorización para contratar una persona para la coordinación temporal del Departamento de Relaciones Institucionales, (Notas: MERCOSUR/IPPDH/NOTA-S-14/24, de 29 de enero y S-27/24, de 21 de febrero de 2024) sin obtener respuestas pasados tantos meses.

En relación a los (2) dos cargos de Asistentes Técnicos (uno para las funciones de comunicación; otro para las funciones de administración y recursos humanos), pasados casi 12 (doce) meses de la aprobación de la Res. GMC n° 45/23, todavía no se avanzó siquiera en la apertura de sus respectivos procesos de selección. La última información recibida es que no se había logrado definir aún las nacionalidades para cada uno de estos cargos.

Contratos temporales de apoyo

El GMC estableció la posibilidad (a través de su Res. GMC N° 37/23) de llevar a cabo contrataciones temporales de apoyo. Ello habilita a los máximos responsables de los órganos con presupuesto propio del MERCOSUR a contratar personas físicas o jurídicas bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios o de obra por tiempo determinado a fin de atender las necesidades de sustitución transitoria de personal

permanente, apoyo específico a sectores identificados o demandas complementarias de tareas prioritarias.

En base a la norma, a finales de 2023, el GAP solicitó al IPPDH elaborar un anteproyecto de presupuesto, indicando cuántas contrataciones de esta índole se necesitarían para cumplir con las funciones del Instituto.

En virtud de las vacantes de los cargos de funcionarios del MERCOSUR y del pronóstico de eventuales demoras en la convocatoria de los concursos y en el desarrollo de los procesos de selección, (que actualmente se confirmaron) IPPDH ha solicitado incorporar en el presupuesto 10 (diez) contratos temporales de apoyo. Finalmente, luego de ajustes por parte del GAP, el Grupo de Mercado Común llegó a un consenso y aprobó el monto de USD 136.800, lo que posibilitaría al IPPDH contar con aproximadamente 9 (nueve) contratos temporales de apoyo para el año de 2024.

En atención a una demanda de los órganos con presupuesto propio, que necesitan contar con mayor agilidad, eficiencia y previsibilidad en la gestión institucional, la nueva resolución (Res. GMC n° 37/23) definió y acotó los plazos de respuesta del GMC y, por otro lado, amplió la posibilidad de renovación y de duración total de los contratos, en observancia a los principios de economía y aprovechamiento de los recursos humanos capacitados. Desafortunadamente, esta innovación positiva y mejora de la norma no viene siendo observada.

Al inicio de 2024, de las contrataciones previstas en el presupuesto, el IPPDH ya contaba con 5 contratos temporales de apoyo en ejecución. A saber: Asistente de Relaciones Institucionales, Asistente de Investigación, Asistente de Capacitación, Asistente de Administración y Asistente de Comunicación. Desde principios del año de 2024, tres de esos contratos vencieron (Asistente de Relaciones Institucionales, Asistente de Investigación, Asistente de Administración), siendo posible su renovación de acuerdo al artículo 5 de la Res. GMC N° 37/23.

Durante todo el año de 2024, la Directora Ejecutiva del IPPDH solicitó reiteradamente la renovación de los contratos temporales, no habiendo obtenido respuesta positiva, y nada más que la información de que la solicitud de renovación de contratación temporaria continúa en consultas internas por uno de los Estados Partes, o de que no ha sido alcanzado el consenso para autorizar la mencionada renovación.

La imposibilidad de contar con las contrataciones temporales autorizadas por la normativa y previstas en el presupuesto comprometen las acciones indispensables relacionadas a la elaboración de estudios, actividades de relaciones institucionales, de comunicación y de capacitación.

El día 9 de abril, también finalizó el contrato de Asistente de Administración, sin que se haya autorizado su renovación o la apertura de un nuevo proceso de selección, lo cual dejó desprovisto de personal al Instituto en el área administrativo contable. Esta situación, obligó a realizar contrataciones por locación de obra (Res. GMC n° 60/18) para productos financieros contables parciales, que permitieran dar cuenta a los órganos de MERCOSUR,

el estado de ejecución presupuestaria y anteproyecto de presupuesto para 2025, entre otros. Es de destacar que el área administrativo contable es un área sensible al giro de un órgano del MERCOSUR con presupuesto autónomo y esta vacancia provoca una gran dificultad no sólo a los fines de rendir cuentas, sino a la hora de gestionar los recursos que permiten el cumplimiento de la misión del Instituto; así como el seguimiento de la ejecución presupuestaria y la elaboración y envío de múltiples documentos (actas, planillas, informes financieros, estudios) y respuestas a las consultas del Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP).

Actualmente, se encuentra vigente solo uno de los cinco contratos contemplados: el de Asistente de Capacitación, que vence el día 20 de diciembre de 2014.

Durante este año, se llevó a cabo el concurso para cubrir la vacante del cargo de Jefe del Departamento de Investigación. El proceso fue realizado entre enero y septiembre de 2024, involucró instancias de examen escrito, oral, entrevista psicotécnica, y del mismo resultó seleccionada Patricia Gainza, de nacionalidad uruguaya quien asumió su función en el mes de octubre de 2024.

Así las cosas, una vez vencido el contrato de quien actualmente se encuentra asistiendo desempeñándose como Asistente de Capacitación y en el caso de que no se autorice su renovación, el Instituto contará únicamente con dos funcionarias: su Directora Ejecutiva y la Jefa del Departamento de Investigación.

Esto genera un estado crítico del Instituto para poder llevar a cabo sus funciones, pese a los esfuerzos institucionales y del personal para poder cumplir con las numerosas acciones y mandatos a cargo. Adicionalmente, involucra un dispendio de recursos que fueron invertidos por el MERCOSUR para llevar adelante acciones de su interés, que no han podido seguir su curso por la falta de personal para dar continuidad a las tareas emprendidas.

Como se dejó registrado en el informe de julio de 2024 anterior presentado al CMC, el Instituto cuenta con la partida presupuestaria según Resolución GMC N° 44/2023 y liquidez para cubrir el costo, tanto de las contrataciones temporales, como para los cargos de la estructura de funcionarios MERCOSUR. El presupuesto disponible del IPPDH se compone de recursos públicos, aportados por ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR, que, desafortunadamente, se encuentran trabados en la entidad bancaria sin posibilidad de ser ejecutados.

11. Administración, presupuesto y rendición de cuentas

El IPPDH participó de la LXVII Reunión Ordinaria del Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP) llevada a cabo el 22 de marzo de 2024 bajo la modalidad virtual en la que se presentó el informe de auditoría externa sobre la gestión presupuestaria 2023 y se expuso el estado de los cierres presupuestarios al 29 de febrero de 2024.

También el Instituto participó de la LXIX Reunión Ordinaria del Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP) llevada a cabo el 23 de septiembre de 2024 bajo la modalidad



virtual, en la que se expuso el informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2024, y la contribución de los Estados Partes al 31 de julio de 2024, en la ocasión, se dio respuestas a las consultas formuladas por las/los integrantes de la Reunión.

Se recibieron de los Estados Partes, los aportes pendientes de ejercicios anteriores lo que generó una disponibilidad un poco mayor que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024.

El área de Administración y Recursos Humanos realizó el registro y control de las erogaciones del IPPDH como así también el seguimiento del proceso de elaboración, consolidación y administración del presupuesto.

En el mes de enero se llevó a cabo la auditoría externa de los estados contables y financieros del período 2023, el informe se remitió a las Coordinaciones Nacionales y al Grupo de Asuntos Presupuestarios.

El proyecto de presupuesto 2025 fue remitido por el IPPDH como propuesta para el próximo ejercicio, el mismo se manifestó en la Reunión del Consejo de Representantes Gubernamentales el 29 de octubre de 2024 de manera virtual.

Se gestionaron las convocatorias y contrataciones necesarias para llevar a cabo las tareas que demandan las distintas áreas del Instituto para cumplir con los objetivos y mandatos del mismo, a saber: contratos de obras para la elaboración de productos relativos a la conmemoración del 15° aniversario del IPPDH, para actualización de documento de trabajo del IPPDH “Ganar Derechos”, para la elaboración de informes de ejecución presupuestaria del ejercicio 2024 (considerando la negativa para renovar el contrato de la asistente de Administración por parte de uno de los Estados), y para la gestión de la devolución del IVA del IPPDH. Se encuentra en curso la convocatoria para la realización de informe de investigación: entrevistas, grupos focales e informe país sobre cuidados.

También se produjo la actualización de la base de docentes y se gestionaron impresiones. Se encuentran en proceso la elaboración y difusión de la convocatoria para contratación de la auditoría externa de los estados contables y financieros del IPPDH referentes a la ejecución del presupuesto institucional aprobado para el ejercicio 2024.

A su vez, se prestó asistencia administrativa, contable y financiera para el proyecto IPPDH FOCEM III “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos”.

En relación con la sede, se realizaron las convocatorias para la contratación de una empresa que provea e instale un ascensor hidráulico en la sede del Instituto, para la renovación de cortinas de tipo rollers, para la compra de mobiliario para auditorio del IPPDH y para la renovación parcial del parque informático del Instituto, esta última convocatoria es una reedición de la realizada en noviembre del año pasado que quedó desierta al no haber recibido ofertas.



A la fecha contamos con las adquisiciones parciales de los equipos informáticos, la instalación de las cortinas, las mesas adquiridas y el ascensor hidráulico instalado en la sede del Instituto en trámites de su habilitación.

Asimismo, se realizaron distintos arreglos y trabajos de mantenimiento edilicio como trabajos de pintura, cambios de luminaria, reparación de bombas de agua, y aires acondicionados, cambio y reparación de porteros eléctricos, entre otros. Se prevé continuar con dichas tareas de mantenimiento para sostener los trabajos de puesta en valor del edificio realizados el año pasado en la sede.